

### REGIONALES

Minambiente destacó el papel de Corpoguajira en el cuidado de los recursos naturales de La Guajira

Pág. 12



### JUDICIALES

Dos jóvenes muertos y un herido deja accidente de tránsito la madrugada del pasado sábado en Riohacha

Pág. 15

Asesinan a mototaxista en atentado sicarial a orillas del río Ranchería, en Fonseca

Pág. 15

## Gobernador cumple la palabra a Urumita

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El gobernador Jairo Aguilar Deluque llegó a Urumita con obras y resultados que transforman vidas, para cumplir la palabra con acciones que fortalecen el agro, el deporte y la educación. Acompañado por la alcaldesa Mary Luz Corrales, el mandatario reafirmó su compromiso de llevar desarrollo a cada rincón del departamento. Durante la jornada, el gobernador dio inicio al proyecto de fortalecimiento de las instituciones agropecuarias de La Guajira en el Colegio Técnico Agropecuario de Urumita, con la entrega de herramientas, equipos, insumos y especies menores como vacas, cerdos, gallinas y pollos. Después de 65 años, esta institución vuelve a recibir apoyo para reactivar su formación técnica en agricultura. Esta iniciativa marca el inicio de una estrategia que llegará a las demás instituciones agropecuarias del departamento. **Pág. 2**

### La Guajira corrió unida en la Séptima Versión de la Carrera 3.5K Hatonuevo

Pág. 10



Uniguajira, primera universidad de Colombia en integrar el sistema SIF-400

Pág. 11

## Iván Cepeda Castro es el ganador de la consulta presidencial del Pacto Histórico

Iván Cepeda, precandidato y senador del Polo Democrático, resultó ganador de la consulta presidencial abierta del Pacto Histórico.

Con más del 90% de las mesas informadas, la consulta del Pacto Histórico contó la participación de más de 2 millones de colombianos. **Pág. 17**



Elecciones del Pacto Histórico en La Guajira se realizaron sin ninguna alteración del orden público

Pág. 3

### REGIONALES

Huracán Melissa podría afectar indirectamente a La Guajira mientras avanza hacia Jamaica

Pág. 13

### REGIONALES

Aqualia alerta sobre afectaciones en el sistema de alcantarillado sanitario de Riohacha

Pág. 14



Limbano Díaz Hernández, ganador de la consulta a Cámara de Representantes del Pacto Histórico en La Guajira

Pág. 3



## Oráculos I

[@ oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## ¡Increíble!

La sede del Cuerpo de Bomberos en Riohacha, fue atacada a balazos. Hombres armados dispararon. Siete tiros quedaron incrustados en una robusta pared. ¿Por qué? Nadie sabe. Efraín Castañeda, comandante de la entidad, dice que 'ellos no tienen culebras'. ¿Y entonces? Eso es lo extraño. La mayoría son jóvenes que prestan un buen servicio en momentos de emergencia. ¿Quién atacó a los bomberos? Buen trabajo para los investigadores.

## En busca del regalo perdido

En El Molino, la gente se volvió 'loca'. Casi todo el pueblo de volcó a la cancha San Lucas. ¿Y eso? Fueron a reclamar unas donaciones que entregó la Dian. ¡Qué bueno! Eso parecía bueno, el problema es que los buenos regalos no llegaron a las manos de los necesitados. Un discapacitado que llegó desde temprano en busca de un abanico, se quedó esperando. ¿Y los regalos? Parece que la mayoría no fueron entregados. ¿Dónde quedaron?

## Rifirrafe político-musical

El presidente de Sayco, Rafael Manjarrez, frenó en seco al Representante Juan Carlos Lozada. Se enfrentaron. Lozada acusa al gran compositor de utilizar los medios digitales de Sayco, para hacerle campaña al senador Pedro Flórez. 'El Guajiro' lo frenó: "Somos 12 mil socios con libertad de elegir y votar por cualquiera". Manjarrez, acusó al congresista de intentar vender unos libros a la sociedad y por esa razón ha iniciado ataques.

## ¿Se lanzó la candidatura?

Parece que San Rafael Arcángel fue un motivo para enarbolar muchísimas camisetas de apoyo a la Cámara de Representante. ¿A quién? 'El Negro pega con todo' hizo su marketing político el día del patrono de Albania. La finquita se llenó del Gobierno departamental, el senador Alfredo Deluque, diputados que llegaron a 'orar' y agradecer las bendiciones del Santo Arcángel. ¿Se proclamó una candidatura? No exactamente, pero se socializó un nombre.

## El mandatario entregó vacas, cerdos, gallinas, pollitos e insumos en cantidad Gobernador Jairo Aguilar cumple la palabra en Urumita con acciones que impulsan la educación, el agro y el deporte

Con obras y resultados que transforman vidas, el gobernador Jairo Aguilar Deluque llegó a Urumita para cumplir la palabra con acciones que fortalecen el agro, el deporte y la educación. Acompañado por la alcaldesa Mary Luz Corrales, el mandatario reafirmó su compromiso de llevar desarrollo a cada rincón del Departamento.

Durante la jornada, el gobernador dio inicio al proyecto de fortalecimiento de las instituciones agropecuarias de La Guajira en el Colegio Técnico Agropecuario de Urumita, con la entrega de herramientas, equipos, insumos y especies menores como vacas, cerdos, gallinas y pollos.

Después de 65 años, esta institución vuelve a recibir apoyo para reactivar su formación técnica en agricultura. Esta iniciativa marca el inicio de una estrategia que llegará a las demás instituciones agropecuarias del Departamento, con el propósito de fortalecer el agro y recuperar espacios educativos que por años estuvieron olvidados, especialmente en las zonas con vocación agrícola.

"Hoy recibieron las instituciones y sus rectores menaje, Pinta tu Colegio. El Colegio Agropecuario recibió una entrega especial para fortalecer las prácticas agrícolas. Son de esas instituciones, de las pocas que quedan en el departamento, que le apuestan a la formación agropecuaria de nuestros jóvenes. Y hoy el gobernador se vino con camión a bordo: entregó vacas, cerdos, gallinas, pollitos e insumos en cantidad. Estamos muy felices porque cuando el gobernador llega a territorio, llega marcando firme y cumpliendo la palabra", expresó la alcaldesa de Urumita, Mary Luz Corrales.

Otra acción del recorrido fue la inauguración de la piscina semiolímpica,



La visita a Urumita ratifica el compromiso de Aguilar de cumplir la palabra con hechos.



vos talentos guajiros.

Finalmente, en el Instituto Inmaculada Liñán, dentro de la campaña Voy pa' esa por la Educación, el programa Pinta tu Colegio transformó los espacios educativos con pintura, entrega de menaje para el comedor escolar y la instalación de dos aulas interactivas que fortalecen el aprendizaje y le apunta a la calidad educativa.

La visita a Urumita ratifica el compromiso del gobernador Jairo Aguilar Deluque de cumplir la palabra con hechos que llegan a los territorios, impulsan el desarrollo y mejoran la calidad de vida de los guajiros. La articulación con la Administración Municipal, liderada por la alcaldesa Mary Luz Corrales, demuestra que cuando los gobiernos trabajan de la mano, los resultados se traducen en obras, oportunidades y bienestar para la gente.

una obra que hoy entra en funcionamiento para beneficio de la comunidad. Este nuevo escenario deportivo permitirá que niños, jóvenes y atletas puedan practicar natación en condiciones óptimas, fomentando el deporte y el descubrimiento de nue-



@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

## Trujillismo - 'Nono' - 'Juanlo'

El tema quedó aclarado y se decantó. Después de varios días de estar quemando prensa y dando explicaciones a los cuentes que iban y venían, se demostró que el diputado del departamento de La Guajira Arnoldo "Nono" Marulanda, cumplió la palabra como un hombre serio y conservador disciplinado. ¿Y a quién apoyará? Apoyará al Trujillismo al Senado y a 'Juanlo' a la Cámara.

## Limbano el ganador

El abogado defensor de Derechos Humanos y líder social, Limbano Díaz Hernández, fue el ganador de la consulta a la Cámara de Representantes del Pacto Histórico por La Guajira con más de 12 mil votos. Limbano es un joven reconocido por sus luchas sociales. Hizo parte del Consejo de Juventud del Distrito de Riohacha. La cifra conquistada por el joven profesional es muy interesante y de muy alto nivel. Muy bien por Limbano que representa a la juventud.

## En orden

Las elecciones del Pacto Histórico en La Guajira se realizaron en completa normalidad. Las mesas instaladas fueron concertadas con el Pacto Histórico en un acuerdo con la Registraduría Nacional. El secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez, lo recordó para despejar cualquier duda. El funcionario acompañado de la Registraduría, la Policía, el Ejército, la Procuraduría y la Fiscalía trabajaron de la mano para garantizar la seguridad.

## Semana de la juventud

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque y la gestora social Sara Daza, asumieron otro compromiso. ¿Cuál? Reunir a los jóvenes del Departamento durante una semana para escucharlos y trazar con ellos la hoja de ruta para avanzar en la política pública de juventud. Jairo y Sara esperan reunir a 300 jóvenes en representación de los 15 municipios. Será una semana de varias actividades donde los jóvenes estarán de tú a tú con el gobernador.

Es abogado y defensor de Derechos Humanos

## Limbano Díaz Hernández, ganador de la consulta a Cámara de Representantes del Pacto Histórico en La Guajira

Limbano Díaz Hernández, fue el ganador de la consulta del Pacto Histórico a la Cámara de Representantes con 13.931 votos en un porcentaje de 99.68% de mesas informadas.

Le siguió Danilo José De Armas Ipuana con 6.155 votos; Delia Rois Mengual con 5.604, Darwin Castañeda Romero con 4.112;

Dora Fany Vargas Correa con 3.682 votos, y Ana Milena Alvarado Suárez con 3.126.

Fueron instaladas 320 mesas para un potencial de votantes de 705.291 votos.

El total de votos fue de 48.046 que corresponden a 319 mesas informadas de un total de 320. Los votos válidos fueron 36.610,

DESTACADO

*Limbano Díaz, es abogado, defensor de Derechos Humanos y un reconocido líder social que representa a las juventudes.*

nulos 2.958; votos no marcados 8.478.

Limbano Díaz Hernández, es abogado, defensor de Derechos Humanos y un reconocido líder social que representa a las juventudes.

Además es representante del presidente de la República en el Consejo Superior de la Universidad de La Guajira.



*Limbano Díaz Hernández, lideró la consulta.*

Fue una elección tranquila donde hubo la libre participación

## Elecciones del Pacto Histórico en La Guajira se realizaron sin ninguna alteración del orden público

El secretario de gobierno de La Guajira, Misael Velásquez Granadillo, informó que las elecciones de la consulta del Pacto Histórico se cumplieron en completa normalidad.

Explicó que los puestos y mesas de votación que se instalaron en los diferentes municipios de La Guajira, fueron concertados con los delegados del Pacto Histórico y la Registraduría Nacional que quedó establecido en un acuerdo de fecha octubre 3 de 2025.

"El balance es de tranquilidad, no hubo altera-



*Explicó el secretario de Gobierno, Misael Velásquez, que el balance fue de tranquilidad, sin alteraciones.*

ción del orden público, hubo municipios con mayor participación como en el sur de La Guajira; los dos últimos municipios en hacer el cierre de mesas como El Molino y Urumita", expresó.

En ese mismo sentido, el secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez Granadillo, indicó que la proyección que se tenía de la participación que no fue tan masiva como se tenían proyectado en el departamento.

"Hago la claridad que las mesas que se establecieron fueron concertadas

desde un acuerdo que se hizo a nivel nacional con el partido porque las condiciones climáticas del departamento eran difíciles en el caso del municipio de Uribia", precisó.

Destacó que una mesa técnica se analizó la situación del municipio de Uribia donde participó a nivel nacional la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, la Armada, la Fuerza Aérea, el Ejército, para el tema climático en el país.

"En el caso de La Guajira la alerta amarilla había pasado a naranja y por eso se habían establecido los puestos de votación que no se habilitaron, votaban en el casco urbano", dijo.

Reiteró que fue una elección tranquila donde hubo la libre participación y sin ninguna novedad en el orden público.

## Juzgado de San Juan del Cesar revoca fallo de tutela de reclamo de predio y lo declara improcedente



*La situación tiene que ver con un predio que fue donado al ente territorial por la señora Geanny Berardinelly.*

El Juzgado Tercero Penal del Circuito de San Juan del Cesar, revocó el fallo de tutela proferido por el Juzgado Segundo Promiscuo municipal de Fonseca, el 12 de septiembre de 2025, a través del cual se resolvió negar el amparo solicitado por los señores Carlos Javier Brito Ipuana y Julio Segundo Ipuana, por existir carencia de legitimación por activa, para en su lugar declararlo improcedente.

En ese sentido, el despacho Judicial se pronunció respecto a la impugnación interpuesta por

los señores Carlos Javier Brito Ipuana y Julio Segundo Ipuana, contra el fallo calendarado 12 de septiembre de 2025, emitido por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Fonseca, La Guajira, a través de la cual se resolvió negar el amparo de los derechos fundamentales invocados, contra la Inspección rural de Policía de Barrancas, y la alcaldía municipal de Hatonuevo.

La situación tiene que ver con la reclamación de los señores Carlos Javier Brito Ipuana y Julio Segundo Ipuana, del predio

donde se construye un programa de vivienda por parte del municipio de Barrancas, y que fue donado al ente territorial por la señora Geanny Berardinelly Serrano.

En el citado fallo, se precia que de los documentos aportados con la acción de tutela, no puede advertirse que el señor Urariyu Brito, tenga alguna condición que limite su capacidad legal para actuar, o que dado su estado de salud le sea imposible resistir todo el trámite de la tutela, y a su vez, tampoco media documento que permita concluir que ha dado su voluntad de solicitar el amparo de sus derechos fundamentales.

## Emiliano Zuleta con esta canción logra tocar el alma y elevar el espíritu 'Mañanita de invierno', donde la nostalgia y el amor se unieron en un solo corazón



Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv

En estos días donde la lluvia se despidió a menudo del cielo, aparece en primera fila un clásico vallenato de esos que encienden los motores del sentimiento y en el panorama se evoca aquella mañanita de invierno. Esa misma que hace posible darle vacaciones al sol.

Precisamente, la canción 'Mañanita de invierno', mejor nombre no pudo tener, de la autoría de Emiliano Alcides Zuleta Díaz, centra su origen en evocar la nostalgia de su niñez, el romance con una mujer, las ganas de llorar y la solicitud de un beso, de esos donde el si-

lencio desempeña el mejor oficio desde la boca.

De esta manera, la lluvia y las nubes fueron protagonistas, pero el compositor quiso avanzar en sus propósitos siendo directo. "Dame un besito, te lo pido mi amor, dame un besito con todo el corazón, para que sepas cómo un hombre, cuando se enamora con el alma, le entrega el cariño a una mujer".

Enseguida aceleró su canto. "Mira que el cielo ya se vuelve a nublar, y unas góticas ya empiezan a caer. Vamos pa' dentro que nos vamos a mojar, para que estemos bien solitos, y yo así entregarte mi cariño, pa' que tú te sientas más mujer".

Al cumplirse el objetivo no tuvo otra opción que dar los agradecimientos con el memorable verso. "Mira esas nubes cómo están de bajiticas que quisieran saludarnos, observando nuestro amor. Y son tan nobles que quizás no nos critican, ellas no sienten envidia, más bien sienten emoción". Una

manera maravillosa de exaltar aquel nacimiento del día, donde el corazón pudo percibir, soñar y presumir que estaba unido a los compases solemnes del sentimiento.

Emiliano llevado por la emoción todo lo pasó a su acordeón poniéndole los versos precisos logrando tocar el alma y elevar el espíritu. Así lo había hecho al contar la historia con su hermano 'Poncho' Zuleta, cuando lo escuchaba cantar; la veneración a la virgen del Carmen y también el amor a su mamá Carmen Díaz, a quien destacó por su dulzura, bondad y por parecerse a Dios. De igual manera, en el año 1985 ganó el concurso de la canción inédita del Festival de la Leyenda Vallenata con el paseo 'Mi acordeón', resaltando que ese instrumento tiene una sonrisa, y una elegancia muy especial, siendo como una muchacha bonita, de esas que tiene Valledupar.

### Reflejo de las vivencias

Emiliano Zuleta Díaz, contó varios de sus recuerdos musicales.

Entonces, sin perder el hilo de la añoranza dijo, "Para mí 'Mañanita de invierno' interpretada por mi hermano 'Poncho', es el reflejo de lo que viví llevándolo a un canto. Estaba enamorado donde todo es color de rosas y más teniendo al frente el nacimiento de un nuevo día. En ese caso no podía faltar la inspiración que llegó en la finca mía en el pueblo de Urumita. Mire, a cada lugar que voy es motivo de conversaciones que me traen muchos recuerdos y más al repasar los versos de la canción. Todo quedó calcado en mi memoria".

Alrededor de la canción aparece una anécdota donde fue protagonista el escritor y Premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, quien al escucharla en una parranda le comentó a Emiliano Zuleta Díaz que "esa es la forma más culta de decirle a una mujer, vamos a hacer el amor". En ese verso está la intención poética de darle oficio al cuerpo para que ande feliz por el paraíso, ingrese a través de la amplia puerta del infinito y la sangre recorra las venas con mayor fuerza.

No podía faltar aquel hecho musical sucedido hace seis años cuando 'Poncho' Zuleta y Silvestre Dangond, cantaron en vivo la canción 'Mañanita de invierno' que se volvió viral. "Ese fue un momento glorioso al estar al lado de 'Poncho' Zuleta, quien mantiene su interpretación a lo largo del tiempo, destacando la emoción de la canción que tiene todos los elementos narrativos para pegarse en

el corazón. A 'Emilianito', lo admiro por sus canciones y la interpretación del acordeón. Es una gloria viviente de la música vallenata", expresó Silvestre Dangond.

Emiliano Zuleta Díaz, 'El gago de Oro', se retiró de las actividades musicales el 21 de diciembre de 2019, pero sigue amando a su acordeón. También, es el autor de bellas canciones que hacen añorar esos tiempos de la nota linda, la voz sentida y las ganas de llorar.

Gracias 'Emilianito' Zuleta Díaz por regalar ese pedazo de su alma, esos momentos gloriosos del folclor y el verso donde expresa todo. "Y así viviré, con esa ilusión, así moriré junto a mi acordeón. Y es como una flor de un bello jardín y como los labios de una mujer que cuando estoy triste me hace reír".

Es así como la historia cuenta que hace 32 años, 21 de enero de 1993, comenzó a escucharse 'Mañanita de invierno', despertando melancolías, regalando alegrías y poniendo a volar la imaginación para abrazar hasta aquellas mañanitas que cantaba el Rey David, pero que un amado hijo de Villanueva, La Guajira, con su acordeón enmarcó en el pentagrama del folclor vallenato.

La luz de la autora sigue apareciendo en el firmamento para aplaudir el nuevo día que Dios regala, escuchándose sin parar la canción donde un hombre lleno de sabiduría musical, se siente satisfecho y con la mayor emoción por estar al lado de su amor, ese mismo que repercute más allá del silencio.



Carátula del disco 'Mañanita de invierno', Hermanos Zuleta, año 1993.



Álvaro Álvarez, 'Triple A', presidente del Festival Nacional de Compositores, descartó por redes sociales la millonaria propuesta de Carlos Vives para tocar en San Juan.

## Están grabando canciones 'brincadera' de vida corta, con estribillos pegajosos y piticos

# Altos costos de las agrupaciones

## 'Triple A' bajarán las ofertas por sus servicios



Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta\_medina@hotmail.com

*"...Y con deseos también de quedarme para ir en la noche a ver la caseta y me tocó quedarme en la puerta, no tenía plata para pagarle, por eso es que la vida es un baile que con el tiempo damos la vuelta".*

Vino a mi mente en esta mañana lluviosa y gris la canción 'Mi muchacho' de la autoría de Diomedes Díaz, que en 1984 junto a 'Colacho' incluyeron en el LP 'El mundo, a propósito de los comentarios suscitados respecto de la alta, a lo cual se refirió en redes Álvaro Alcides Álvarez, el famoso 'Triple A' epónimo hijo de San Juan del Cesar y diligente presidente del Festival de Compositores.

La verdad que en varias ocasiones hemos llamado la atención porque tengo la percepción que con esas tarifa cada vez más escandalosas, muchos intérpretes de música - no solo de vallenatos- pueden estar matando el grillo para sacarle el pito, porque no conozco ninguna bonanza que sea perenne, la situación económica es cada vez más apretada como decía mi abuelo y la gente tiene que escoger entre el mercado y los conciertos

-porque las casetas se acabaron- y los costos de acceso a los mismos son cada vez más altos, lo que sin duda habrá de reflejarse en el inmediato futuro en la baja participación popular en los espectáculos musicales.

Desde luego, cada quien en ejercicio lícito del oficio o profesión de la que vive es libre de poner precio a lo que produce, pero no dudo en afirmar que se les ha ido la mano, y de qué manera, por eso no logra uno entender cómo en municipios en donde hay gente pasando física hambre, servicios públicos deficientes, desatención en la salud por falta de inversión, se inviertan altas sumas de dinero contratando costosas agrupaciones, y no solo una o dos sino racimos de agrupaciones para competir con otros lugares a los que llevan cinco o seis grupos para una sola noche con el consecuente despilfarro de recursos públicos porque las últimas terminan cantándole a las sillas y a los cinco o diez borrachos perniciosos que vencidos por el ron y el sueño no pudieron regresar a sus casas.

El artículo 70 de la Constitución Política de Colombia tutela en favor de todas las personas el derecho de acceder a la cultura y le impone al Estado el deber de promoverla, pero no se puede medir el éxito de los certámenes festivos por el número de agrupaciones contratadas, se requiere una medición que corresponda realmente al eficiente aprovechamiento de lo invertido en la población objetivo, no debe ser

más importante el contrato que el objetivo institucional de garantizar sus derechos a la comunidad.

El tema de la música vallenata en este contexto requiere un análisis más cuidadoso, como todos sabemos esta fue declarada Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad por la Unesco en 2015, constituyéndose en la segunda manifestación musical colombiana que obtuvo este reconocimiento especial de connotación mundial, después de la música de marimba del pacífico colombiano en el 2010, a lo cual consideramos que no se le ha dado la trascendencia que merece, todo mundo dice que quiere el vallenato, que lo defienden, pero muy poco hacemos para que no desaparezca, y por los altos costos de los servicios de las agrupaciones que funcionan como sus máximos exponentes, cada vez será más bajito el techo para poder llegar hasta ellos, presenciar sus presentaciones, disfrutarlos y garantizar su vocación de permanencia.

Para redondear nuestras preocupaciones, la mayoría de los nuevos intérpretes, además de cobrar demasiado dinero por presentaciones sin importar si los pueblos son grandes o chiquitos, se les ha ocurrido la fatal idea de desecharse de sus repertorios las canciones que tienen buenas letras para grabar 'brincadera' de vida corta, con estribillos pegajosos y piticos repetitivos que es cierto, ponen a corcovar a la muchachera en cercanos alares pero que fuera de la región a nadie le importa, ahorcando su vocación de permanencia en el gusto popular, porque eso es efímero, transitorio y liviano, así no hay Plan de Salvaguardia que sirva, están asesinando el vallenato que además lo han uniformado, son muy pocos los que se salen del libreto del unanimismo, y no por falta de capacidad para hacerlo mejor sino porque se van por la línea facilista de los que se está vendiendo en el momento, no importa si dentro de un año nadie se acuerda de eso.

Se requiere una gran reflexión introspectiva, es necesario propiciar el gran debate para saber para dónde va la música vallenata, hasta dónde la crisis de la economía formal puede impactar negativamente la demanda de bienes y servicios de este segmento tan importante en la industria del espectáculo, igual se requiere medir los riesgos de la aparición de los discutibles mecenazgos ante la eventual crisis por falta de circulante.

Dios ha sido particularmente generoso con la música más representativa de Colombia, pero uno no sabe hasta cuándo lo va a seguir siendo, no se sabe si el destino existe, pero por si acaso existe hay que ayudarlo, no hay ni que cruzarse de brazos, ni guardar silencio, ni hacer como el avestruz que entierra la cabeza a esperar que el peligro pase, toca levantar la cabeza, poner el oído al piso y entender la primacía de la realidad, que no todas las veces es la que queremos, es inocultable que la presentación de algunas agrupaciones musicales resulta demasiado onerosa en la actualidad y eso hace que muchos se abstengan de contratarlas, perdiendo ellos la oportunidad de mostrar su trabajo en algunos escenarios, y a quienes admiran su música los privan de la posibilidad de verlos en vivo y de carne y hueso.

Dueños de las agrupaciones 'Triple A' bájense a la vaina señores, que la masa no está pa bollo, después no digan que no se lo advertimos, como dice la publicidad de los circos.



El cantante samario Carlos Vives ha guardado silencio frente a las críticas del folclorista Álvaro Álvarez.



## Es necesario que el país exija un mayor control

# La infidelidad política local, regional y nacional denominada sabaleo; algo usual en estos tiempos



Por Ana Cecilia Fuentes

ancejy@yahoo.es

La infidelidad en todos los ámbitos, especialmente en las relaciones de pareja, es un fenómeno que se ha disparado no solo en las parejas ante el auge de la libertad sexual y los avances en las igualdades de género.

Esta crónica es más que todo la breve historia de un fenómeno típicamente propio de los costeños, lo hemos denominado infidelidad y sabaleo en la política. El término sabaleo lo denominamos del pez sábalo, el cual se escurre en la sartén; cuando en los tertuladeros escuchamos, es que el alcalde Pedro Pérez sale y entra Juan Valdés, este se declaró independiente, posiblemente es para sabalearse con Carlos Ariza hacia el movimiento de Pedro Pérez, él aseguró que ya no es militante de Colombia Democrática sino que ahora milita en el Movimiento de la 'U'. En todos los escenarios y tertuladeros se comenta que algunos políticos expresaban en el pasado con orgullo "yo soy militante del Partido Liberal", otros mostraban el carné también con orgullo; hoy la realidad es otra, es común escuchar "yo estoy en plan de sabaleo, ya me cansé de esperar turno para que se me atienda, allí siempre son los mismos con las mismas, eso me hace pensar que en estos movimientos de hoy quienes figuran son los más amigos del jefe, por eso yo voy a sabalearme para el movimiento del actual gobernador allí sí hay oportunidades, claro, tienen el poder".

Así las cosas, son muy pocos los políticos que con credencial o sin ella se resisten al sabaleo. Hay casos llamativos y de trascendencia hasta el punto que escuchamos "Es que el líder tal ya no pertenece a Alas Equipo Colombia, sino que se sabaleó al movimiento Cambio Radical".

"¡Ah!, es que el doctor Juan Vanegas, ya se pasó para el movimiento Nueva Guajira. No puede ser porque él pertenece a

Juventudes Liberales, allí militó por muchos años pero también se sabaleo; es que él estaba en la mayoría del Concejo y lo dejaron por fuera de la coalición para hacerlo doblegar ante la oposición que venía ejerciendo con mucha táctica, en las secciones no le daban palabra, le asignaban solo ponencias y asuntos sin importancia, le excluían de las reuniones donde se decidirían las estrategias políticas".

Claro que este caso no es único de infidelidad política y sabaleo a diario, no solo en La Guajira, sino en la región y en Colombia se escuchan historias como estas que se aglutinaron los concejales de la mayoría, unos días después cada quien busca y se acomoda en la nueva mayoría, organizada por el concejal Jaime Arias no hubo lealtad con los compañeros de lista, unos se sabalearon mientras otros se quedaron en la oposición.

¡Ah!, en la duma departamental también se dan los sabaleos políticos de un movimiento a otro, por el grado de profesionalismo, el recorrido político de los diputados es menos notorio.

### ¿Cuáles son las causas del sabaleo político?

Los protagonistas explican que en la mayoría de

los casos es el costo de las elecciones, una campaña incluso al Concejo, es demasiado costosa y se constituye en una inversión que debe redimirse durante el periodo. Es un factor de sabaleo el aval de una campaña, incluso al Concejo por ser demasiado costosa, la cual se constituye en una inversión que debe luego recuperarse, además algunos aseguran que el concejal que esté por fuera de las mayorías es prácticamente concejal muerto; por ello si el jefe político dispone la oposición, esta orden se diluye en el tiempo y termina no cumpliéndose.

Otra causa de la infidelidad política o sabaleo es la quiebra de los partidos políticos actuales, partido de segundo nivel que teme el cambio del jefe dentro del mismo partido, pero no es lo que interesa en la actualidad dada la proliferación de movimientos o partidos de garaje. Hasta la reforma política cada concejal se elegía mediante operación avispa, por residuo; y por lo tanto su lealtad y respeto al jefe estaba determinada por la capacidad de negociación de estos con el administrador de turno.

Un estudio reciente de los politólogos en el país establece que la elección popular de alcaldes cam-

bió las reglas del juego porque este era antes el del poder real en todo el país, más no los jefes tradicionales, hoy los concejales le marchan al alcalde o no le marchan, prácticamente algunos opinan que no tienen otra opción.

Por ello declaran sin ninguna preocupación que le otorgan todas las facultades a los alcaldes para que estos actúen. Según la opinión de los entendidos politólogos de país, la mayoría de los alcaldes les anuncian a los concejales recursos para obras, y que necesitan contratistas cuando se pregunta ¿quién será el candidato nuevo, será el candidato a la Alcaldía, el hijo del representante pensionado?, él tiene madera y debe seguir su ejemplo, mientras aquel seguidor fiel que tiene un hijo recién egresado de la universidad, que siga esperando el turno, o se queda colgado sin ver posibilidades de ascenso, es obvio que el líder se sabalea a probar suerte en otra parte o en otro movimiento, claro que aquí con justa causa se pierde la fidelidad ante un jefe político.

Es probable que la reforma política, así como ha disminuido el número de movimientos y partidos de garaje con el deseo de otorgar avales se tenga en cuenta las ban-

Es un factor de sabaleo el aval de una campaña, la cual se constituye en una inversión que debe luego recuperarse.



**C**olombia vive su peor revuelo diplomático de los últimos tiempos, quizás comparado con la pérdida de Panamá. Hoy el panorama es crítico.

Es la primera vez que un presidente de este país, es clasificado en la lista de los peores narcotraficantes del universo, al ser incluido en la famosa Lista Clinton, que maneja en los EE.UU. el Department of the Treasury.

El pasado 24 de octubre, cuando los colombianos iniciaban la celebración del santo

patrono, San Rafael Arcángel, consagrado a la medicina, las sanaciones y la prosperidad, el Gobierno de Donald Trump, determinó incluir al presidente Gustavo Petro Urrego, su esposa Verónica Alcocer, su hijo Nicolás Petro Burgos y al ministro del Interior Armando Benedetti, en la lista de Nacionales Especialmente Designados -SDN- por presuntas violaciones vinculadas al narcotráfico y el lavado de activos.

Todo se encuentra fundamentado en las acusaciones y señalamientos de la

Ofac, que advierte un disparo en la producción de cocaína en el mandato de Petro, conocido como el 'Gobierno de la paz total', en donde se han otorgado beneficios a organizaciones narcoterrorista, como reza en apartes del documento.

Las implicaciones cuando una persona, organización o país aparecen en esta lista, son múltiples, en donde se impide llevar a cabo transacciones con ciudadanos o entidades en los EE.UU., todos sus bienes en ese país pueden ser bloqueados, mien-

tras que a las empresas estadounidenses se les prohíbe realizar cualquier tipo de transacción con los involucrados en este listado.

En Colombia, los bancos y entidades financieras advierten que, aunque no necesariamente se bloquean cuentas inmediatamente, sí se activa un riguroso control y las entidades podrían verse obligadas a restringir operaciones con los sancionados.

De hecho, si un jefe de Estado aparece en esa lista abre una crisis diplomática, comercial y de inver-

sión, y pone en el filo de la navaja a quienes han sido sus socios, como es el caso de los Estados Unidos, Europa, el resto de América y parte de Asia.

Las consecuencias para Colombia, se comenzarán a sentir con rigor a finales de este año. Un fuerte impacto diplomático y de relaciones exteriores que genera un aumento de tensión con los EE.UU., un socio estratégico tradicional de Colombia.

Esto puede afectar cooperación en seguridad, cooperación antidrogas, comercio,

e incluso flujos de inversión. La Cancillería ya manifestó su preocupación por la afectación de la soberanía.

Esta ruptura podría aislar a Colombia en ciertos foros internacionales, erosionar su posición de interlocución en materia de drogas, paz y conflictos, y generar un ambiente de incertidumbre.

Una 'muerte civil' tanto para Petro como para su entorno, ya que los activos y relaciones financieras quedan severamente comprometidos.

## La Guajira, potencia turística del mundo: la 'Riviera Guajira'



Por José Jaime Vega

@josejaimevega

La Guajira está llamada a convertirse en una potencia turística del mundo. Y no se trata de un sueño distante, sino de una meta posible que comienza a tomar forma gracias a la gestión decidida de sus líderes y al despertar de una nueva conciencia colectiva sobre el valor y la grandeza de este territorio.

El gobernador Jairo Aguilar Deluque, ha comprendido que el turismo no se improvisa, se construye con estrategia, visibilidad y orgullo. Su participación activa en ferias internacionales ha permitido que La Guajira empiece a mostrarse ante el mundo con una identidad renovada. Hoy el nombre de nuestro Departamento figura en los escenarios globales del turismo sostenible como sinónimo de diversidad, belleza y cultura viva. Gracias a su gestión, La Guajira ya no es vista solo como una tierra de potencial, sino como un destino que comienza a consolidarse.

Por su parte, el senador Alfredo Deluque ha mostrado que las grandes transfor-

maciones comienzan por la infraestructura. Su liderazgo en la Vía Perimetral de la Alta Guajira, desde los diseños hasta la ejecución de la primera etapa, representa un avance histórico. Sin vías no llega el desarrollo, y esta carretera es el eje estructural que conectará a nuestras comunidades con las oportunidades, el turismo y el progreso; esa vía es mucho más que asfalto: es la columna vertebral del futuro guajiro.

Sin embargo, lo alcanzado hasta ahora debe ser solo el punto de partida. Durante años he sostenido que La Guajira necesita pensar su desarrollo con una visión de 20 a 30 años, y construir, con planificación y unidad, lo que he llamado la 'Riviera Guajira': un corredor turístico y cultural de clase mundial que una el sudeste, desde Palomino y la Sierra Nevada, hasta el desierto de la Alta Guajira, pasando por Cabo de la Vela, Taroa Punta Espada, y el sur de La Guajira.

Un recorrido donde el visitante viva una experiencia integral y auténtica: el contraste de la montaña y el mar, el viento y el desierto, la sabiduría ancestral de las comunidades indígenas, acordeón y música vallenata y la calidez de nuestra gente. Esa es la verdadera esencia del turismo del futu-

ro: un turismo que conecta culturas, conserva la naturaleza y genera bienestar.

### Lecciones del mundo: la Riviera Maya

Hace apenas cuatro décadas, la costa Caribeña de México era una franja casi olvidada. Hoy, la Riviera Maya es uno de los destinos turísticos más importantes del planeta. Lo lograron con visión, planificación e integración entre Estado, empresa privada y comunidad.

Allí se creó una marca unificada, se invirtió en vías, aeropuertos y servicios públicos, se diseñaron parques temáticos que mezclaron naturaleza, cultura y espectáculo como el famoso Xcaret, y se atrajo inversión extranjera bajo un régimen especial de incentivos. México entendió que el turismo debía convertirse en una industria del país, con beneficios directos para las comunidades locales.

La lección es clara: los destinos no nacen, se construyen. Y La Guajira tiene todo para hacerlo mejor, aprendiendo de los aciertos y de los errores de aquel modelo. Nuestra Riviera Guajira debe nacer bajo el principio de la sostenibilidad con identidad, donde el desarrollo no borre la cultura, sino que la exalte.

### Hacia una Riviera Guajira sostenible, un compromiso de país

Para hacer realidad esta visión, La Guajira debe convertirse en un propósito nacional, en compromiso de país articulado entre

los niveles de Gobierno. Se requiere una planificación integral que defina las zonas de desarrollo turístico, las de conservación ambiental y las de transición, bajo principios de sostenibilidad y ordenamiento responsable del territorio.

El Gobierno nacional debe asumir la responsabilidad de realizar las inversiones estructurales: vías, agua potable, saneamiento básico y conectividad digital, y todo esto debe quedar incorporado dentro de los próximos Planes Nacionales de Desarrollo con cifras concretas en el Presupuesto General de la Nación. Solo así podrá garantizarse continuidad y financiación a los proyectos estratégicos que transformarán el territorio.

A la par, debe expedirse una Ley, documento Conpes, un plan especial, que establezca la Zona Especial de Desarrollo Turístico de la Riviera Guajira, articulada a un plan de inversiones públicas y con un régimen especial de exenciones tributarias e incentivos a la inversión privada nacional e internacional. Esto permitiría atraer capital para construir infraestructura hotelera, cultural y ecológica de primer nivel, bajo un modelo de desarrollo ordenado y con responsabilidad ambiental.

Los gobiernos locales deben acompañar con políticas de ordenamiento territorial y beneficios fiscales, y la academia debe asumir el reto de formar el talento huma-

no que sostenga esta transformación. Cada colegio en la zona turística debe ofrecer una segunda lengua, el inglés, e incorporar formación en turismo, cultura y atención al visitante. Porque el turismo no solo se construye con cemento y carreteras, sino con conocimiento, hospitalidad y orgullo.

La Riviera Guajira debe concebirse como un proyecto integrador: que combine el turismo de naturaleza, el turismo cultural, el turismo de aventura y el turismo comunitario. Debe incluir rutas temáticas (del desierto, de la montaña, del viento, del mar y del arte wayuú), parques culturales inspirados en Xcaret donde se celebre la historia indígena, y espacios gastronómicos.

El componente humano es esencial. Todas las etnias indígenas, especialmente

la nación wayuú, deben ser protagonistas de este proceso. Ellos son la esencia espiritual y cultural de La Guajira. Su arte, su cosmovisión y su relación armónica con la naturaleza deben guiar este modelo de desarrollo. No se trata de que el turismo llegue a sus territorios, sino de que nazca desde ellos.

### La Ruta del Acordeón: el alma del sur guajiro

Pero La Guajira no es solo un paraíso natural: es también música, tradición y sentimiento. En el sur del Departamento late el corazón cultural que ha dado identidad a todo el país, todos sus municipios conforman la Ruta del Acordeón, donde la historia del vallenato se entrelaza con la vida cotidiana de sus gentes.



DIARIO DEL NORTE

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Directora de Noticias**  
Betty Martínez Fajardo

**Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación**  
Equipo de Gámez Editores

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

**Gerencia Comercial - Regional**  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:**  
info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1  
Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:  
**Sistema Cardenal**



La planificación reduce la incertidumbre

# El costo político y económico del equilibrio inestable



Por César Arismendi Morales  
Especial para Diario del Norte

El presidente de Colombia, pese a su formación como economista, parece haber desarrollado una aversión por la estabilidad como bien público. En la teoría económica, la estabilidad constituye un activo cuyo uso colectivo potencia la eficiencia de los mercados y la calidad institucional. Su ausencia genera incertidumbre, distorsiona los incentivos y limita la capacidad del Estado para cumplir sus funciones esenciales. La preferencia presidencial por el equilibrio inestable ha creado un entorno de alta volatilidad política e institucional, contrario a

los principios de la racionalidad económica.

En la economía moderna, la estabilidad es el fundamento de las tres funciones clásicas del Estado. De ella depende la asignación eficiente de los bienes y servicios a los hogares, la redistribución del ingreso para buscar equidad social y la normalidad del ciclo económico. Estas tareas requieren coherencia, continuidad y previsibilidad en las decisiones públicas. Cuando las reglas cambian constantemente, los agentes económicos reaccionan de forma defensiva, restringen la inversión y reducen su cooperación con el Estado. El resultado es una economía menos dinámica, con menor productividad y un aparato público debilitado.

La estabilidad, lejos de ser sinónimo de inmovilidad, representa la confianza necesaria para la coordinación entre actores públicos y privados. Como señala Daron Acemoglu, Premio Nobel de economía 2024, las instituciones inclusivas y

estables son las que impulsan el desarrollo sostenido. En contraste, los entornos de equilibrio inestable se definen por la falta de reglas claras y la improvisación política, factores que reducen la efectividad de las políticas públicas y deterioran la calidad del gasto. Esta forma de gobernar bloquea la capacidad del Estado para responder con eficiencia a las demandas sociales.

La planificación económica, más que un legado ideológico, es un instrumento técnico de racionalización estatal. Surgida de los Estados Socialistas y perfeccionada en economías mixtas, la planificación reduce la incertidumbre y permite proyectar metas medibles y coherentes.

En un entorno institucional estable, la planificación facilita la coordinación intergubernamental y garantiza la continuidad de las políticas. En este Gobierno, es evidente su debilitamiento y se renuncia a utilizar mecanismos más eficaces para corregir las

fallas del mercado.

Ello se refleja en la rotación ministerial, la improvisación de las políticas y la falta de continuidad programática. Los constantes cambios en el gabinete, que ya suman 62, interrumpen la ejecución de programas y reducen la capacidad de aprendizaje institucional. Esta dinámica no solo aumenta los costos administrativos, sino que también deteriora la credibilidad del Estado frente a la sociedad y los mercados. La fragmentación se ha convertido en un rasgo estructural de la gestión pública.

La incertidumbre generada tiene consecuencias directas sobre el crecimiento económico. La volatilidad institucional desalienta la inversión privada, eleva las primas de riesgo y debilita la coordinación fiscal y monetaria. En el caso colombiano, estas condiciones obstaculizan la ejecución de políticas redistributivas y agravan las desigualdades territoriales. La pérdida de coherencia entre planeación, ejecución y evalua-

ción pública refleja una gestión atrapada en la contingencia.

El presidente parece haber adoptado un modelo de gobernanza basado en la reacción más que en la previsión. La toma de decisiones bajo presión mediática y política genera un estado de desequilibrio dinámico, en el que las acciones carecen de continuidad y las instituciones pierden consistencia. La estabilidad, sin embargo, no restringe las transformaciones deseadas; es su base.

Cuando un Gobierno la sacrifica, destruye el vínculo de confianza con la sociedad, diluye la racionalidad económica y convierte la política pública en un ejercicio de improvisación. Sin estabilidad, la prosperidad se desvanece y las reformas, por más ambiciosas que sean, pierden sentido y dirección. Un Estado que gobierna desde el desequilibrio no transforma la realidad, agudiza la crisis que intenta corregir.

*Petro parece haber adoptado un modelo de gobernanza basado en la reacción más que en la previsión.*





Los Consejos de Juventud son espacios de aprendizaje ciudadano, no contiendas partidistas.

Hemos asistido a una peligrosa tendencia

## La participación no es delito: reflexiones sobre el papel del servidor público en la democracia



Por **Elieth Serrano López**  
Abogada

**E**n una sociedad democrática, la confianza en las instituciones no se construye únicamente a través de las normas, sino también mediante la presencia activa y cercana de quienes las representan. Un servidor público que escucha, acompaña y participa en los procesos sociales de su comunidad no actúa fuera de la ley; actúa dentro del espíritu de la Constitución, que en su artículo 2° establece como fin esencial del Estado "facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación".

Sin embargo, en los últimos años, hemos asistido a una peligrosa tendencia: la judicialización o sanción simbólica de todo acto de cercanía entre un funcionario y la comunidad, especialmente cuando dicho acompañamiento ocurre en el marco de procesos participativos. Se olvida que la democracia no se reduce al voto, y que la función pública tiene un componente pedagógico que implica promover la ciudadanía activa y el compromiso con el bien común.

Un ejemplo de esta confusión se ha evidenciado recientemente en el cuestionamiento a la

presencia de un concejal durante las elecciones de los Consejos Municipales de Juventud. Se le acusa de haber 'participado en política' o de haber 'usado su cargo' para apoyar una campaña juvenil. Pero más allá del titular, vale la pena detenerse a analizar el sentido jurídico y ético de su actuación.

Los Consejos de Juventud, creados por la Ley 1622 de 2013 y modificados por la Ley 1885 de 2018, son mecanismos de participación democrática, autónomos y consultivos. Su propósito no es elegir gobernantes ni representantes de partidos políticos, sino formar líderes jóvenes en valores democráticos, deliberación y control social. Son espacios de aprendizaje ciudadano, no contiendas partidistas. Por tanto, acompañar o presenciar dichas jornadas no constituye proselitismo, sino reconocimiento y respaldo a un proceso educativo y social.

Desde el punto de vista jurídico, las inhabilidades e incompatibilidades de los concejales reguladas principalmente por la Ley 136 de 1994 y el régimen disciplinario de la Ley 734 de 2002 no contemplan la mera presencia en un evento público como una falta disciplinaria, salvo que exista prueba de que se utilizaron recursos públicos o que se haya ejercido presión indebida sobre los votantes. En el caso citado, no existe evidencia de tales conductas: no hubo uso de bienes institucionales, personal a cargo ni gastos públicos. Hubo, en cambio, una presencia cívica, pacífica y respetuosa del proceso electoral juvenil.



El servidor público, como ciudadano, conserva su derecho a expresar ideas, y a respaldar la democracia.

El principio de tipicidad disciplinaria, fundamento del derecho sancionador exige que la falta esté expresamente descrita en la Ley. Nadie puede ser sancionado por una conducta que no esté previamente tipificada. Extender por analogía la prohibición de participación política a todo acto de interacción con la ciudadanía vulnera el principio de legalidad y convierte el ejercicio público en un terreno de miedo e inmovilidad.

Pero más allá del aspecto normativo, hay un trasfondo ético que merece atención. La participación de los servidores públicos en procesos de construcción democrática, cuando se realiza de forma transparente y sin instrumentalizar el poder, fortalece el vínculo entre la institucionalidad y la

ciudadanía. Le recuerda a la comunidad que el Estado no es una entidad distante, sino una estructura humana compuesta por personas que también creen en el diálogo y en la participación.

Pretender sancionar la empatía o la cercanía es condenar la esencia misma del servicio público. La democracia requiere funcionarios que no teman aparecer en los espacios donde se construye ciudadanía; que acompañen, orienten y promuevan el ejercicio libre del voto. La imparcialidad no significa indiferencia. Significa actuar con respeto por la pluralidad, pero con compromiso hacia la educación cívica.

En este contexto, la libertad de expresión y la participación política de los funcionarios públicos

reconocidas por la Corte Constitucional en sentencias como la T-475 de 2024 y la T-553 de 2023 no pueden ser interpretadas de manera restrictiva. El servidor público, como ciudadano, conserva su derecho a expresar ideas, a respaldar la democracia y a fomentar el liderazgo de las nuevas generaciones, siempre que no interfiera con sus deberes institucionales ni con la equidad electoral.

El reto no es impedir la participación de los funcionarios, sino garantizar que dicha participación sea ética, transparente y educativa. Los jóvenes necesitan ver a sus autoridades involucradas en procesos donde ellos son protagonistas, no espectadores lejanos. Necesitan sentir que su esfuerzo por organizarse y elegir voces cuenta con el respaldo institucional que legitima su voz. Criminalizar ese acompañamiento solo profundiza la brecha entre lo público y lo social. Y cuando esa brecha se ensancha, lo que pierde no es una persona ni una administración, sino la democracia misma.

Es momento de repensar el rol del servidor público más allá del escritorio. La participación ciudadana no debe verse como una amenaza, sino como un deber compartido. Los funcionarios que acompañan, que inspiran y que enseñan con el ejemplo fortalecen la legitimidad del Estado y la confianza en las instituciones.

La participación no es delito. Es el corazón de la democracia. Y un servidor que participa con transparencia no desobedece su función, la honra.



En un ambiente de sana competencia, música, color y diversión

## La Guajira corrió unida en la Séptima Versión de la Carrera 3.5K Hatonuevo



**Comfaguajira**  
Familias felices

Un éxito rotundo de Comfaguajira, que reunió a cientos de corredores en una jornada llena de energía, alegría y espíritu familiar, reafirmando su compromiso con el bienestar, la recreación y los hábitos saludables en todo el territorio guajiro.

En esta oportunidad, la carrera contó con la entusiasta participación de los estudiantes de la Institución Educativa Comfamiliar de La Guajira No. 1, quienes junto a sus familias se sumaron a esta gran experiencia deportiva que promovió la integración, la vida activa y el amor por el deporte.

Uno de los instantes

más emotivos fue la presentación de los niños de grado primero de la Institución Educativa, quienes deleitaron a los asistentes con una muestra artística cargada de talento. Su participación fue recibida con aplausos y sonrisas, convirtiéndose en un símbolo del entusiasmo y el espíritu formativo que caracteriza a la comunidad educativa.

La carrera también contó con el patrocinio de la empresa Farmasi, que una vez más se unió a esta gran experiencia deportiva, reafirmando su compromiso con el bienestar, la vida saludable y el fortalecimiento de los espacios de integración familiar en La Guajira.

La jornada reunió a niños, jóvenes y adultos en un ambiente de sana competencia, música, color y diversión, destacando el entusiasmo y la energía de cada partici-



Diana Tello expresó su agradecimiento a todos los participantes y aliados que hicieron posible esta jornada.

pante en las diferentes categorías.

Se premió a los participantes más destacados en las diferentes categorías,

reconociendo su esfuerzo, perseverancia y disciplina. Entre ellos sobresalió el fonseguero, Santiago Aragón Torres, quien obtu-

vo la victoria. También se destacó la participación de Matías Díaz, ganador en la categoría infantil; Doriannis Rangel, en la categoría abierta femenina; Martín De Armas, en la categoría máster; y Geraldine Pérez, en la categoría de discapacidad.

La Dra. Diana Tello Córdoba, directora administrativa (e) de la Caja, expresó su agradecimiento a todos los participantes y aliados que hicieron posible el desarrollo de esta jornada deportiva, que cada año suma a la cultura del movimiento y la integración comunitaria.

Asimismo, reconoció el valioso respaldo de las instituciones y empresas que apoyaron la organización y seguridad del evento, haciendo posible que esta gran fiesta deportiva se viviera en un ambiente de alegría, unión y compromiso social.

# Uniguajira, primera universidad de Colombia en integrar el sistema SIF-400



La Universidad de La Guajira fortalece su apuesta por innovación educativa y transformación tecnológica con la adquisición del Sistema Educativo para la Industria 4.0 SIF-400, una moderna plataforma que emula una fábrica inteligente automatizada e incorpora tecnologías de última generación vinculadas con la fabricación avanzada y empresas interconectadas a través del acceso remoto.

El dispositivo desarrollado por SMC International Training, integra componentes que son utilizados en el sector productivo real, lo que permite un aprendizaje práctico y significativo en la educación superior. El sistema está conformado por 13 estaciones interconectadas que simulan procesos de producción, ensamblaje, empaquetado, etiquetado, almacenamiento y logística.

De esta forma, los estudiantes aprenden en un entorno que simula los procesos de las industrias modernas, lo que enriquece su formación profesional con experiencias prácticas y actualizadas. “Tenemos hasta 18 tecnologías implementadas en el equipo,

como el control por visión artificial, software de gestión industrial, robots colaborativos, dispositivos inteligentes y muchos otros”, precisó Kepa Macías Galán, capacitador internacional de la empresa fabricante.

El SIF-400 estará ubicado en el Laboratorio de Procesos Industriales del Sistema Integral de Laboratorios (SILAB) de Uniguajira, y beneficiará a la Facultad de Ingeniería, especialmente a los programas de Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica e Ingeniería de Sistemas. Gracias a su infraestructura de acceso remoto, el equipo permitirá realizar prácticas desde las diferentes sedes universitarias o incluso desde casa, lo que promueve la enseñanza híbrida, flexible y sostenible.

Loida Zamora Cortés, directora del SILAB, destacó que la llegada de este sistema representa un avance para la formación universitaria en la institución. “Nuestros estudiantes podrán fortalecer sus competencias profesionales y mantenerse a la vanguardia de los estándares internacionales. Esto les permitirá

convertirse en graduados altamente competitivos, preparados para enfrentar los desafíos de la Industria 4.0, además de elevar la calidad de la enseñanza universitaria”, afirmó.

Cabe mencionar que esta adquisición se enmarca en el Plan de Desarrollo Institucional “Unidos por una Guajira Acreditada, Inclusiva e Innovadora 2022–2025” y representa un hito para la Universidad de La Guajira, al posicionarse como la primera institución en Colombia en integrar el

sistema SIF-400 en su totalidad y la segunda en Latinoamérica. Actualmente, existen otras entidades que cuentan con este equipo en el país, pero únicamente por módulos.

Sobre la nueva adquisición, el rector de Uniguajira Carlos Arturo Robles Julio, explicó que fue posible gracias a la financiación del Sistema General de Regalías (SGR) y el respaldo que la Gobernación de La Guajira ha brindado a la institución para el fortalecimiento y actualización de sus

laboratorios. “En lo que resta del año, recibiremos otros equipos para la Facultad de Ciencias de la Salud y diferentes programas académicos de Alma Máter”, añadió.

Con este avance, la Universidad de La Guajira reafirma su compromiso con la innovación educativa y la formación de profesionales competentes, apropiados de la transformación digital e impulsores de la productividad y la sostenibilidad en la región Caribe y en Colombia.



Docentes de Uniguajira durante la capacitación para el uso e implementación del sistema SIF-400.



En Audiencia Pública

## Minambiente destacó el papel de Corpoguajira en el cuidado de los recursos naturales de La Guajira



Irene Vélez resaltó el acompañamiento de la Corporación en cada reto que han enfrentado en materia ambiental.

dad haya sido sede de esta Audiencia Pública del Sector Ambiental, “un espacio que refleja la voluntad del Gobierno nacional de acercarse a los territorios, de escuchar las voces de las regiones y de rendir cuentas al país desde lugares tan emblemáticos y biodiversos como nuestra Guajira”.

Explicó que esta decisión demuestra la confianza depositada en Corpoguajira y el reconocimiento al trabajo que, de manera articulada, se ha venido desarrollando con el Gobierno nacional para avanzar en la protección de nuestros ecosistemas, la gestión sostenible del agua, el ejercicio de la autoridad ambiental, la adaptación al cambio climático y la promoción de una cultura ambiental responsable en las comunidades.

# D

urante la Audiencia Pública del Sector Ambiental que realizó el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el auditorio de Corpoguajira, la ministra encargada, Irene Vélez, destacó el papel de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, en el cuidado de la biodiversidad y los recursos naturales del departamento de La Guajira.

La funcionaria resaltó el acompañamiento de la Corporación en cada uno de los retos que se han enfrentado en materia ambiental en esta región.

“Corpoguajira nos ha acompañado en cada uno de los retos que hemos enfrentado durante estos tres años para definir cuáles son los proyectos de desarrollo que benefician a esta región y que nos interesa impulsar de manera conjunta porque sabemos que contribuye a la dignificación de las comunidades, así como en la aceleración de una matriz energética más limpia”, fueron las palabras de la ministra durante su intervención.

Por su parte, el director encargado de Corpoguajira, Álvaro Gnecco, expresó la importancia de que la enti-

“Desde Corpoguajira reafirmamos nuestro compromiso de seguir siendo una entidad de puertas abiertas, promotora de la articulación institucional, el fortalecimiento ambiental y la participación ciudadana. Creemos firmemente que la unión de esfuerzos entre el Ministerio, las corporaciones, los institutos de investigación, las comunidades y el sector productivo es el camino para construir un futuro sostenible para La Guajira y para todo el país” añadió.

A la Rendición de Cuentas asistieron los equipos directivos y técnicos del MinAmbiente, los directores de los institutos de investigación adscritos al Ministerio; los representantes de las entidades nacionales, regionales y locales y 32 representantes de la comunidad de cada uno de los departamentos del país.

## El corazón que impulsa a Colombia

**Nuestro corazón late cuando convertimos el viento de La Guajira en energía, para brindar bienestar a las comunidades.**

El proyecto Windpeshi generará 205 megavatios de energía que equivale a alumbrar 4 mil kilómetros de vías durante 1 año.

## Con lluvias, vientos y posibles descargas eléctricas Huracán Melissa podría afectar indirectamente a La Guajira mientras avanza hacia Jamaica

En menos de 24 horas, la tormenta tropical Melissa se transformó en un poderoso huracán de categoría 4, con vientos sostenidos de 220 kilómetros por hora y continúa desplazándose lentamente a una velocidad de 7 km/h.

Según los reportes meteorológicos, se prevé que el fenómeno continúe intensificándose hasta alcanzar la categoría 5 antes de impactar directamente la isla de Jamaica mañana martes.

Aunque el huracán no se dirige hacia el territorio colombiano, el Sistema de Alerta Temprana de Corpoguajira advirtió que podrían presentarse efectos indirectos en el departamento de La Guajira, especialmente en forma de lluvias, vientos fuertes y posibles descargas eléctricas.

Ante esta situación, Corpoguajira recomienda asegurar objetos livianos o sueltos en patios, balcones y terrazas, y evitar refugiarse bajo árboles, estructuras metálicas o



Podrían presentarse efectos indirectos en el departamento de La Guajira.

aisladas durante tormentas eléctricas.

Asimismo, se aconseja conducir con precaución debido a posibles encharcamientos o disminución

de la visibilidad por la lluvia.

Corpoguajira también sugirió revisar y limpiar los sistemas de drenaje y canales para prevenir acu-

mulaciones de agua en viviendas o vías. En zonas rurales y costeras, pidió extremar precauciones ante el riesgo de crecidas súbitas de ríos o quebradas, así

**DESTACADO** Se recomienda asegurar objetos livianos o sueltos en patios, balcones y terrazas, y evitar refugiarse bajo árboles, estructuras metálicas durante tormentas.

como mantener vigilancia especial en áreas propensas a inundaciones o deslizamientos de tierra.

Finalmente, el Sistema de Alerta Temprana de Corpoguajira exhortó a la comunidad a informarse únicamente a través de canales oficiales, con el fin de garantizar una respuesta oportuna y segura frente a cualquier eventualidad climática que pueda presentarse en las próximas horas.

## Con la integración planificada de herramientas digitales Uniguajira es pionera en el uso de tecnologías basadas en aprendizaje automatizado

El Consejo Superior de la Universidad de La Guajira aprobó la Política Institucional para el Uso Ético y Estratégico de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG), un documento que define los criterios para la aplicación de esta tecnología en la formación, la investigación y la gestión académica. La propuesta, elaborada por las vicerrectorías de Docencia e Investigación y Extensión, marca un punto de partida para la integración planificada de herramientas digitales avanzadas en los procesos pedagógicos, científicos y administrativos.

El nuevo lineamiento institucional quedó amparado bajo el acuerdo No. 013 de 2025 lo que convierte a la Universidad de La Guajira en la primera Alma Máter del Caribe colombiano con una directriz integral sobre el uso de tecnologías basadas en aprendizaje automatizado. Este instrumento se alinea con el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) 4144 de 2025, que establece la hoja de ruta nacional para la adopción respon-



El vicerrector Carlos Márquez, señaló que la aprobación marca un punto de inflexión para la institución.

sable y acoge los principios de recomendación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Diversos estudios señalan que, en el ámbito educativo, la IA se ha ido consolidando como una herramienta de uso cada vez más habitual. De acuerdo con el informe 'Inteligencia artificial y empleabilidad del futuro para estudiantes de educación superior', elaborado por el Gabinete de Análisis Demoscópico (GAD3), en Colombia el 91 % de los estudiantes universitarios ha utilizado este tipo de

plataformas, mientras que solo el 27 % de los profesores afirma emplearlas con frecuencia.

En este contexto, la nueva política institucional ofrece a la comunidad académica un marco orientador para el uso responsable y estratégico de tecnologías generativas, con énfasis en la transparencia, la integridad y pertinencia académica, en la que se busca que siempre haya un uso declarado de la IAG. También refuerza el compromiso de Uniguajira con la autoría humana, la protección de datos personales, la equidad digital y la integración de

saberes locales en la transformación tecnológica.

El documento contempla un periodo de alistamiento inicial de seis meses, durante el cual no se aplicarán sanciones por uso no declarado de inteligencia artificial, sino que se realizarán acciones pedagógicas. En este tiempo, las vicerrectorías responsables llevarán a cabo procesos de formación, socialización y ajuste de formatos institucionales. Al finalizar este plazo se realizará una evaluación y, si es necesario, el Consejo Académico podrá extenderlo por hasta seis meses adicionales. Este enfoque garantiza una transición gradual y formativa que promueva la confianza y el uso adecuado de estas innovaciones.

La vicerrectora de Docencia, Marlyn Aarón González, destacó el papel del profesorado en la implementación de la política. "Nuestros profesionales representan el mayor reto frente a la IA. No todos se sienten cómodos con la intervención de la tecnología en el aula de clases, y por eso esta política debe servir como una guía que

los acompañe, los forme y los motive a ver esta innovación como una aliada en su labor educativa", afirmó.

Por su parte, el vicerrector de Investigación y Extensión, Carlos Mario Márquez López, señaló que la aprobación marca un punto de inflexión para la institución. "Este es el inicio de un proceso de formación y apropiación que permitirá que profesores y estudiantes empleen estas tecnologías con ética, innovación y sentido humanista, guiados por los valores de nuestra universidad: honestidad, responsabilidad social, pensamiento crítico y respeto por la diversidad cultural al servicio del desarrollo de La Guajira", puntualizó.

En la construcción participaron también los profesores de Uniguajira, Sandy Romero Cuello, Jaider Quintero Mendoza, Andrés Salcedo Bruzón, Andrés Solano Barliza, Jenier Suárez Márquez y César Julio Ibáñez, quienes aportaron desde sus áreas de experiencia a la elaboración colectiva del documento.

Con esta aprobación, la Universidad de La Guajira consolida su liderazgo en el Caribe colombiano como una institución que asume la tecnología desde un enfoque ético y estratégico, al servicio del aprendizaje, la ciencia y el desarrollo regional.



Las Ebares se encuentran con niveles altos

## Aqualia alerta sobre afectaciones en el sistema de alcantarillado sanitario de Riohacha

Aqualia informa a la comunidad que, debido a las fuertes lluvias registradas el pasado viernes en la ciudad, se presentan afectaciones en el sistema de alcantarillado sanitario, especialmente en las Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales - Ebares.

Las Ebares se encuentran con niveles altos, lo que genera represamientos y rebosamientos de aguas residuales en los puntos más bajos del Distrito. A esta situación se suman las aguas del Riño que ingresan al sistema,



La entidad explicó que los rebosamientos se pueden presentar en cualquier sector de la ciudad.

agravando los vertimientos en las calles.

“Aunque hay barrios más críticos que otros por sus condiciones topográficas, los rebosamientos se pueden presentar en cualquier sector de la ciudad. Las lluvias ingresan al sistema de alcantarillado sanitario, que no está diseñado para recibir aguas pluviales, lo que genera sobrecarga en las estaciones y ocasiona vertimientos en los manholes”, explica Kris Meza, responsable de redes de alcantarillado sanitario de Aqualia.

Es oportuno mencionar

que el sistema de alcantarillado de Riohacha fue diseñado bajo un esquema estrictamente sanitario para la recolección, transporte y disposición de aguas residuales de uso doméstico, sin contemplar la captación de aguas lluvias o pluviales.

Aqualia agradece la comprensión y colaboración de la comunidad, e invita a los usuarios a evitar arrojar residuos sólidos o escombros en las calles y alcantarillas, ya que estos agravarán las afectaciones durante las temporadas de lluvias.

Durante la jornada de consulta popular

## Lluvias propiciaron la reubicación de puestos de votación en la Alta Guajira

El registrador nacional, Hernán Penagos, informó que las condiciones climáticas adversas registradas en varios municipios de la Alta Guajira durante la mañana de ayer domingo obligaron a la reubicación de algunos puestos de votación, con el propósito de garantizar el desarrollo normal y seguro de la jornada de consulta popular.

Según el funcionario, las intensas lluvias dificultaron el acceso a ciertos puntos rurales, por lo que se tomó la decisión de trasladar las mesas a lugares donde las precipitaciones no afectarían la participación ciudadana. “Se trasladaron puestos de votación a lugares donde la lluvia no afecte

**DESTACADO**

El registrador Penagos recordó que más de 38 millones de ciudadanos estaban habilitados para participar en estas consultas, cuyo cierre se llevó a cabo a las 4:00 de la tarde.

la jornada”, señaló Penagos.

La Registraduría Nacional realiza seguimiento permanente a la jornada en todo el país para

atender cualquier contingencia y asegurar que los votantes pudieran ejercer su derecho sin inconvenientes. A pesar de los ajustes logísticos en la Alta Guajira, el proceso avanzó con normalidad en la mayoría del territorio nacional.

El registrador recordó que más de 38 millones de ciudadanos estaban habilitados para participar en estas consultas, cuyo cierre se llevó a cabo a las 4:00 de la tarde. Asimismo, reiteró su llamado a la calma y al compromiso cívico de los votantes, destacando el trabajo de los jurados y funcionarios desplegados en todo el país para garantizar la transparencia del proceso democrático.



La Registraduría realizó seguimiento permanente a la jornada en todo el país para atender cualquier contingencia.

Hubo largas filas y demoras

## Solo tres mesas para más de 8.500 votantes causaron congestión durante la jornada electoral en El Molino

En el municipio de El Molino, La Guajira, se registró una fuerte congestión electoral durante la jornada de consulta popular de ayer domingo, debido a la limitada instalación de mesas de votación frente al alto número de ciudadanos habilitados para sufragar.

De acuerdo con los reportes, en el municipio solo fueron habilitadas tres mesas de votación para atender a un potencial electoral de 8.545 personas, lo que ha generado largas filas y demoras significativas en el proceso.

En la mesa 1, varios votantes manifestaron haber llegado desde las nueve de la mañana, pero pasa-



Los ciudadanos expresaron su inconformidad por la falta de organización.

das las 2:10 de la tarde aún no habían podido ejercer su derecho al voto, mientras que las urnas permanecían vacías ante la falta de agilidad en la atención.

Los ciudadanos expresaron su inconformidad por la falta de organización y capacidad operativa, señalando que la situación ponía en riesgo el cumplimiento del proceso democrático en el municipio.

Hasta el momento, las autoridades no han emitido un pronunciamiento oficial sobre las medidas que se adoptaron para garantizar la participación de todos los votantes en El Molino.

**VISITANOS**  
diariodelnorte.net  
@diariodelnorteguajira  
@diariodelnorte  
@DiarioDelNorte



Permanece bajo observación médica

# Yader Romero reaparece con un mensaje de esperanza tras su cirugía de corazón abierto

Yader Romero, reconocido cantante vallenato, volvió a conectar con sus seguidores a través de una emotiva publicación en redes sociales, luego de someterse a una delicada cirugía de corazón abierto el pasado 21 de octubre en la Clínica de Alta Complejidad del Caribe, ubicada en la ciudad de Valledupar.

«Me lo prometiste y hoy me lo regalaste, un nuevo corazón. Hoy solo puedo darle gracias a ti mi Dios por devolverme la vida, gracias Dios, volví a nacer. Te amo».

La publicación, cargada de fe y esperanza, generó una ola inmediata de re-

acciones por parte de sus seguidores, colegas y figuras del folclor vallenato. Los comentarios se llenaron de palabras de aliento, admiración y cariño, celebrando la recuperación del artista y deseándole fortaleza en su proceso de sanación.

Según el comunicado oficial de la clínica, el procedimiento de revascularización miocárdica fue exitoso y sin complicaciones. Romero permanece bajo observación médica, con una evolución favorable y rodeado del cuidado de un equipo interdisciplinario.

Artistas como Silvestre Dangond, Peter Manja-



Romero permanece bajo observación médica, con una evolución favorable y bajo el cuidado de los galenos.

rrés, Alex Martínez, Orlando Liñán, 'Luifer' Cuello, 'Rafa' Pérez, entre otros, se sumaron a las muestras de afecto, compartiendo mensajes en sus redes sociales y recordando la trayectoria de Romero como voz líder de la agrupación Kvrass, con la que conquistó escenarios nacionales e internacionales.

La comunidad vallenata celebra esta nueva etapa en la vida del cantante, quien ha sido símbolo de alegría, energía y pasión por el folclor. Su regreso a las redes no solo marca un hito en su recuperación, sino también un momento de unión para los amantes del género.

## Envió un mensaje de fortaleza a las mujeres guajiras Señorita Riohacha 2025-2026 se une a la Carrera Rosa por la vida y la prevención del cáncer de mama

María Lucía Povea Marino, Señorita Riohacha 2025-2026, se sumó el sábado 25 de octubre a la gran Carrera Rosa realizada en la capital guajira, una iniciativa que promueve los hábitos de vida saludable y la concientización sobre la prevención y detección temprana del cáncer de mama.

Durante la jornada, María Lucía Povea Marino, quien representará a Riohacha en el próximo Concurso Nacional de Belleza en Cartagena, expresó un emotivo mensaje de admiración hacia las mujeres que han enfrentado con valentía esta enfermedad.



La beldad María Lucía Povea, expresó un emotivo mensaje de admiración hacia las mujeres.



La jornada terminó en medio de risas, abrazos y mucha alegría por el reencuentro de compañeros.

## La I.E. Rural Luis Antonio Robles celebra 50 años con un emotivo reencuentro de egresados

La Institución Educativa Rural Luis Antonio Robles de Camarones, se vistió de gala para celebrar sus primeros 50 años de existencia con una interesante programación durante toda la semana.

Entre las actividades en honor a las Bodas de Oro de este prestigioso claustro educativo, se destacan la IX Feria Ecoturística y Cultural, y una eucaristía honrando la memoria de Luis Antonio Robles Suárez.

Además en un acto solemne, rindieron tributo a personajes roblistas, y cerraron esta semana

de celebraciones con un gran desfile de promociones de la institución, siendo encabezado por los exalumnos fundadores, la banda de paz, y la primera promoción de bachilleres, quienes recibieron grado en el año 1.986, continuando con los graduados hasta el 2024 y los jóvenes que recibirán su título de bachiller al final del 2025.

La jornada terminó en medio de risas, abrazos y mucha alegría por el reencuentro de amigos y compañeros de estudios que por años no tuvieron la dicha de saludarse.

## Título de comunicador social para Helton Salas Cuadrado

Desde el pasado sábado, Villanueva, La Guajira, cuenta con un nuevo profesional, ya que Helton Salas Cuadrado recibió su título profesional como comunicador social, a través de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Unad, sede Riohacha.

En la ceremonia, el nuevo comunicador estuvo acompañado por sus familiares y amistades, y luego viajó a su pueblo natal Villanueva para festejar este logro tan importante para él, su familia y el pueblo guajiro.





## EDICTOS

## LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO

## EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): ROSALINDA MISHHELL PAZ JUSAYU, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.524.499 de URIBIA- LA GUAJIRA ubicado en la CARRERA 29 No. 1D-49 BARRIO "NAZARETH", cuenta con una extensión superficial de SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON CUATRO CENTÍMETROS (74,4MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (15,50 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

POR EL SUR: mide (15,50 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

POR EL ESTE: mide (4,80ML) y colinda con la CARRERA 29 en medio

POR EL OESTE: mide (4,80 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 21 del mes de octubre de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

## LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO

## EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): ROSALINDA MISHHELL PAZ JUSAYU, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.524.499 de URIBIA- LA GUAJIRA ubicado en la CARRERA 29 No. 1D-47 BARRIO "NAZARETH", cuenta con una extensión superficial de SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS (69,75MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (15,50 ML) y colinda con predios ROSALINDA MISHHELL PAZ JUSAYU

POR EL SUR: mide (15,50 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

POR EL ESTE: mide (4,50ML) y colinda con la CARRERA 29 en medio

POR EL OESTE: mide (4,50 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 21 del mes de octubre de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

## LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO

## EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): SHILWALAIN PALAA GONZALEZ CAMBAR, identificado(a) con Permiso Por Protección Temporal PPT No. 5630073 Expedida en BOGOTÁ DC tiene un predio ubicado en la Carrera 29 No. 1D-51 Barrio "NAZARETH", cuenta con una extensión superficial de CIENTO NUEVE METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÍMETRO (109,45 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos

POR EL NORTE: partiendo del punto 1 al punto 2 en dirección oeste a este mide (22,77 ML) y colinda con predios de la señora ENELSA GAMEZ, POR EL ESTE: del punto 2 al punto 3 en dirección norte a sur mide (1,22 ML) y colinda con la CARRERA 29 en medio, POR EL SUR: del punto 3 al punto 4 en dirección Este a Oeste mide (15,45ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPAL, POR EL ESTE: del punto 4 al punto 5 en dirección de norte a sur mide (9,40CM) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPAL, POR EL SUR: del punto 5 al punto 6 en dirección este a oeste mide (9,56ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPAL POR EL OESTE: del punto 6 al punto 1 en dirección sur a norte, cerrando la figura tiene una extensión superficial de (10,85 ML) colinda con predios BALDIOS MUNICIPAL

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 21 del mes de octubre del 2025.

NICOLAS CSGOMIRAN GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

## LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO

## EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): MELIDA DEL CARMEN SUAREZ BERROCAL, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 56.081.284 de MAICAO- LA GUAJIRA ubicado en la CALLE 6 No. 1-26 BARRIO "PRIMERO DE MAYO", cuenta con una extensión superficial de SEISCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS (630MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (31,50 ML) y colinda con predios de la señora MELIDA SUAREZ

POR EL SUR: mide (31,50 ML) y colinda con la CALLE 6 en medio.

POR EL ESTE: mide (20 ML) y colinda con la CARRERA 1 en medio

POR EL OESTE: mide (20 ML) y colinda con predios de ORLANDO RODRIGUEZ

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 21 del mes de octubre de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

## LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO

## EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): LUZ ORFELIA ISAZA APARICIO, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 40.880.801 de MAICAO- LA GUAJIRA ubicado en la CARRERA 41 No. 7-03 BARRIO "LAS AMERICA", cuenta con una extensión superficial de CIENTO CINCUENTA PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (150,45MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (17 ML) y colinda con predios BALDIO MUNICIPALES

POR EL SUR: mide (17 ML) y colinda con la CALLE 7 en medio

POR EL ESTE: mide (8,70ML) y colinda con la CARRERA 41 en medio

POR EL OESTE: mide (9 ML) y colinda con predios de LUIS MENDINEUA

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 21 del mes de octubre de 2025.

COLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

## LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO

## EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): LUIS ALBERTO FUENTES GAMEZ, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 84.070.651 de MAICAO LA GUAJIRA ubicado en la CARRERA 26 No. 7-38, Barrio "PARAISO", cuenta con una extensión superficial de CIENTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (168 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (28 ML) y colinda con predios de la señora FELICIA GAMEZ

POR EL SUR: mide (28 ML) y colinda con predios de la señora MARA OSORIO.

POR EL ESTE: mide (6 ML) y colinda con predios del señor JOSE ROSARIO IGUARAN.

POR EL OESTE: mide (6 ML) y colinda con la Carrera 26 en medio y predios de la señora JUANA BENJUMEA MEIA.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, a las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 21 del mes de agosto de 2025.

COLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN-1100

## LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO

## EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): JOHANNA MARCELA PULGARIN SUAREZ, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.042.964 de MAICAO- LA GUAJIRA ubicado en la CARRERA 45 No. 7-77 BARRIO "LAS AMERICA", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (252MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (14 ML) y colinda con predios de JUAN BAUTISTA Y JULIO BELLO

POR EL SUR: mide (14 ML) y colinda con la CALLE 8 en medio

POR EL ESTE: mide (18 ML) y colinda con la CARRERA 42 en medio

POR EL OESTE: mide (18 ML) y colinda con predios BALDIO MUNICIPALES

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 21 del mes de octubre de 2025.

NICOLAS GOM NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

## LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRICTAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 012 DE 2025

## EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicada en la CALLE 28A No. 1A ESTE – 77 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral números 01-04-0577-0001-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 40,00 METROS, COLINDA CON CALLE 28 EN MEDIO; SUR: 40,00 METROS, COLINDA CON PREDIO DE CLARA PALACIO LARRADA; ESTE: 50,00 METROS COLINDA CON PREDIO DE YAIR BERMUDEZ, OESTE:50,00 METROS COLINDA CON PREDIO DE CLARA PALACIO LARRADA .

Con un área total de DOS MIL METROS CUADRADOS (2000,00M2). En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer velar sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por JORGE JAVIER GOMEZ MARTINEZ, identificada con CC No. 1.118.863.322 expedida en la ciudad de Riohacha - La Guajira Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, Dado en Riohacha el 23 de octubre de 2025

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRICTAL EL 23 de octubre de 2025.

CLEIMAN A. PRADO MANJARREZ

Profesional de la secretaria de Planeación Distrital

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRICTAL EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2025.

## LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRICTAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 012 DE 2025

## EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicada en la CARRERA 1 No. 33–17 e la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral números 01-04-0577-0001-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 13,00 METROS, COLINDA CON PREDIO DE CLARA PALACIO; SUR: 13,00 METROS, COLINDA CON PREDIO DE CLARA PALACIO LARRADA; ESTE: 13,00 METROS COLINDA

CON PREDIO DE CLARA PACTO LARRADA, OESTE:13,00 METROS COLINDA CON CARRERA 1 EN MEDIO. Con un área total de CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (52,00M2). En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer velar sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por ROSAIRA ROSADO EPIEYU, identificada con CC No. 490.941.381 expedida en la ciudad de Riohacha - La Guajira Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, Dado en Riohacha el 23 de octubre de 2025

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRICTAL EL 23 de octubre de 2025.

CLEIMAN A. PRADO MANJARREZ

Profesional de la secretaria de Planeación Distrital

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRICTAL EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2025.

## DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

## EDICTO OE NOTIFICACIÓN 165

## LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRICTAL DE RIOHACHA

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 179 del 01 de septiembre de 2025, a la señora NURYS ESTHER HUMANEZ PINTO, identificado con cédula de ciudadanía número 25.894.746 expedida en Chima – Córdoba, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar tres (03) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 28 BIS No. 141 1-60, de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo

Por todo lo anterior

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo. La señora NURYS ESTHER HUMANEZ PINTO, identificado con cédula de ciudadanía número 25.894.746 expedida en Chima — Córdoba, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar tres (03) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 28 BIS No. 141 1 - 60, de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO Que et área del lote es de 112,00 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE MATRIZ Dirección: - CARRERA 28 BIS No. 141 1 - 60. Área: 112,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos Lindero Norte: Mide 16,00 metros lineales, colinda con Lote No II — Manzana A, predios de Denis Zurita Polo; Lindero Sur: Mide 16,00 metros lineales, colinda con Parquesos y CALLE 14 antes, hoy en día calle 14I; Lindero Este: Mide 7,00 metros lineales, colinda con Carrera 29 antes, hoy en día Carrera 28 Bis; Lindero Oeste: Mide 7,00 metros lineales, colinda con Lote No 1 manzana A , predios Cecilia Martínez Novoa

Del cual se segregar tres (03) lotes de menor extensión. el cual se individualiza Los las siguientes cabidas y linderos

LOTE No. I Dirección: CALLE 140 No. 28BIS- 16. Área: 37,33 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos Lindero Norte: Mide 5,33 metros lineales, colinda con Lote NO 11 — Manzana A, predios de Denis Zurita Polo; Lindero Sur: Mide 5,33 metros lineales, colinda con Parquesos y Calle 14 antes, hoy en día calle 14I 1; Lindero Este: Mide 7,00 metros lineales, colinda con Lote a desengrobar No 2, Lindero Oeste: Mide 7,00 metros lineales, colinda con Lote No I manzana A, predios Cecilia Martínez Novoa

LOTE NO 2. Dirección: CALLE 14I No. 28BIS -10 . Área: 37,33 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 5,33 metros lineales. Colinda con Lote NO II — Manzana A, predios de Denis Zurita Polo, Lindero Sur: Mide 5,33 metros lineales, colinda con Parquesos y Calle 14 antes, hoy en día calle 14I 1; Lindero Este: Mide 7,00 metros lineales, colinda con Lote a desengrobar No 3; Lindero Oeste: Mide 7,00 metros lineales, colinda con Lote a desengrobar No 1.

LOTE No. 3. Dirección: CALLE 14I No. 28BIS-06 Área: 37,33 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 5,33 metros lineales, colinda con Lote NO 11 — Manzana A, predios de Denis Zurita Polo; Lindero Sur: Mide 5,33 metros lineales, colinda con Parquesos y Calle 14 antes, hoy en día calle 14I 1; Lindero Este: Mide 7,00 metros lineales, colinda con Carrera 29 antes, hoy en día Carrera 28 Bi Lindero Oeste: Mide 7,00 metros lineales, colinda con Lote a desengrobar No 2.

Que, en su lindero SUR-ESTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros y jardín de 1,50 metros

ARTICULO TERCERO: Ordénese a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, registrar y crear foto de matrícula inmobiliaria del AREA DE CESION A FAVOR DISTRITO 41,25 M2

ARTICULO CUARTO: De comprobarse cambios en las especificaciones Objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1 997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales

ARTICULO QUINTO: De conformidad con el artículo 22.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina

ARTICULO SEXTO La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEPTIMO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, al primer (01) día del mes de septiembre de 2025.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

## DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

## EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 068

## LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRICTAL DE RIOHACHA

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia urbanística de construcción en la modalidad de Reconocimiento, al señor: DAVANYS MILETH GOMEZ CHACON identificado con cédula de ciudadanía número 1.006.573.561, expedida en Riohacha — La Guajira, el Reconocimiento de la Licencia Urbanística de Construcción de una vivienda unifamiliar de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la Calle 23 NO. 12 A 66, de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de Reconocimiento, al señor: DAVANYS MILETH GOMEZ CHACON identificado con cédula de ciudadanía número 1.006.573.561, expedida en Riohacha — La Guajira, solicitó permiso, para el Reconocimiento de Construcción de una vivienda unifamiliar de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la Calle 23 No. 12 A - 66, de este Distrito. Que apor

información en los planos y en la ficha descriptiva.

## CUADRO DE ÁREAS PRIMER PISO

DESCRIPCIÓN	M2
SALA - COMEDOR	36.85
COCINA	13.73
ALCOBA 1	14.33
ALCOBA 2	9.84
BAÑO 1	3.55
ESCALERA	4.21
RECIBO	6.55
TERRAZA	4.43
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	17.65
AREA DE CONSTRUCCION	108.82

## CUADRO DE ÁREAS

## SEGUNDO PISO

DESCRIPCIÓN	M2
ALCOBA PRINCIPAL	22.14
ALCOBA 4	10.55
ALCOBA 5	10.69
ALCOBA 6	11.41
BAÑO 2	3.62
BAÑO 3	2.80
BAÑO 4	3.16
SALA DE STAR	31.72
HALL	2.40
TERRAZA	6.36
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	13.13
AREA DE CONSTRUCCION	117.71

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual apartarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes. ARTÍCULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

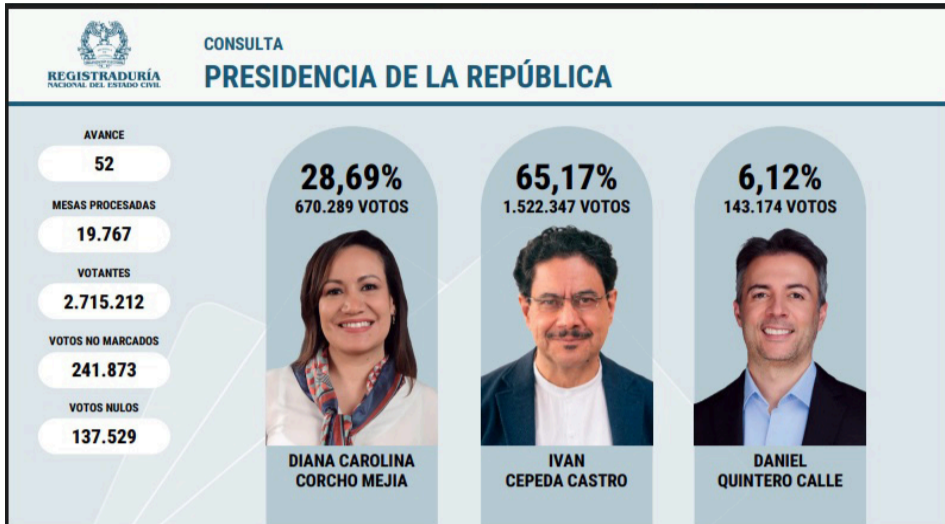
ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquiera de las normas contenidas en el POT, Decreto 2215 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Está totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento

Se habilitaron más de 20.000 mesas en todo el país

## Iván Cepeda gana la consulta del Pacto Histórico y se consolida como precandidato presidencial de la izquierda



CONSULTA SENADO DE LA REPÚBLICA

Página 1 de 15

CANDIDATO	AVANCE	VOTOS	PORCENTAJE
WILSON NEBER ARIAS CASTILLO	33	166.205	7,57%
PEDRO HERNANDO FLOREZ PORRAS	19.537	158.702	7,23%
WALTER ALFONSO RODRIGUEZ CHAPARRO	2.573.414	135.524	6,17%
FERNEY SILVA IDROBO	208.628	83.184	3,78%
CARLOS ALBERTO BENAVIDES MORA	169.837	70.760	3,22%
CARMEN PATRICIA CAICEDO OMAR		69.700	3,17%
JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO		62.266	2,83%
LAURA CRISTINA AHUMADA GARCIA		60.868	2,77%
ALEX XAVIER FLOREZ HERNANDEZ		59.434	2,70%
AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL		48.991	2,23%

Según los resultados de la Registraduría, el candidato oficial del petrismo para las elecciones presidenciales de 2026 sería Iván Cepeda.

Iván Cepeda, precandidato y senador del Polo Democrático, resultó ganador de la consulta presidencial abierta del Pacto Histórico, realizada ayer domingo 26 de octubre en el país. El senador estuvo por encima de la exministra de Salud, Carolina Corcho con más del doble de los votos.

Tras el preconteo comunicado por la Registraduría, el candidato oficial del petrismo para las elecciones presidenciales de 2026 sería Cepeda. Y, de resolverse las dudas jurídicas, se mediría en marzo en una nueva con-

sulta, la del Frente Amplio, para definir al candidato único de la izquierda y centro-izquierda en Colombia.

De acuerdo con más del 90% de las mesas informadas, la consulta del Pacto Histórico contó la participación de más de 2 millones de colombianos y Cepeda recibió el apoyo de la mayoría, con 1.522.347 mil votos.

A pesar de las denuncias hechas por Cepeda sobre posibles irregularidades durante la jornada, como la supuesta falta de material electoral, el traslado de algunas mesas y

la inexistencia de otras, el registrador reportó normalidad. Y los resultados se conocen tras el cierre de las cerca de 20.000 mesas en todo el país.

### La votación con más del 90% de mesas quedó así:

-Iván Cepeda: 1.522.347 votos

-Carolina Corcho: 670.289 votos

-Daniel Quintero: 143.174 votos

Hay que decir que Iván Cepeda fue representante a la Cámara por Bogotá entre 2010 y 2014. Y fue elegido senador por primera vez para el perio-

do entre 2014 y 2018. Esa curul la ha mantenido hasta la actualidad.

De otro lado, ha sido militante activo del Polo Democrático, partido en el que hizo política junto al presidente Gustavo Petro, a quien ha respaldado durante su mandato y espera suceder en el 2026.

Es de recordar que, entre la militancia de izquierda, se sabe que su vínculo con Petro es cercano pero él no lo percibe como su jefe político. De hecho, Petro y su círculo cercano, entre los que están el ministro del Interior, Armando Benedetti,

habían dado su guiño al exalcalde de Medellín, Daniel Quintero, quien renunció a medirse en la consulta recientemente.

Ahora, Cepeda se ha concentrado durante su trayectoria política y como legislador en los temas de paz. Incluso, fue facilitador de los diálogos entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Y durante el Gobierno del presidente Petro, fue designado miembro de la delegación en las negociaciones con el ELN, junto a María José Pizarro, José Félix Lafaurie, Vera Grabe y otros.

## Durante la consulta popular

# Registraduría rechazó la petición del Pacto Histórico para ampliar la jornada electoral

En medio de la jornada electoral de ayer domingo, el Pacto Histórico solicitó formalmente a la Registraduría Nacional del Estado Civil ampliar por una hora el cierre de las votaciones, argumentando que varios puestos presentaron demoras en la apertura, falta de mesas y largas filas de votantes que podrían quedar sin ejercer su derecho.

El comité político del movimiento señaló que esta petición busca garantizar la plena partici-

pación ciudadana, especialmente en regiones donde se evidenciaron retrasos logísticos y aglomeraciones, afectando el desarrollo normal del proceso electoral. En su comunicado, el Pacto advirtió que estas condiciones ponen en riesgo la transparencia y la igualdad de oportunidades para los ciudadanos.

No obstante, la Registraduría negó la solicitud asegurando que no existe soporte legal que permita modificar el horario de vo-



El PH buscó que se ampliara por una hora el cierre de las votaciones, porque varios puestos presentaron demoras.

tación, el cual debe cerrarse a las 4:00 de la tarde, tal como lo establece la normativa electoral.

El registrador nacional, Hernán Penagos, explicó que hacia las 2:00 p.m. solo se registraban congestiones en 70 de las más de 20.000 mesas instaladas en todo el país, por lo que no veía necesario un cambio en el cronograma. Además, informó que más de 1.250.000 colombianos ya habían votado hasta ese momento.

Las autoridades reiteraron su llamado a la calma y a mantener el orden en los puntos de votación, al tiempo que recordaron que las urnas cerraron en todo el territorio nacional a las 4:00 de la tarde.

## Las autoridades evalúan medidas de protección

# Amenazan de muerte a fiscal que investiga el asesinato de Miguel Uribe Turbay

La Fiscalía General de la Nación confirmó que uno de los fiscales encargados del caso del asesinato de Miguel Uribe Turbay recibió amenazas de muerte, presuntamente por su papel en el avance de la investigación que ha permitido la captura de varios implicados en el atentado sicarial.

De acuerdo con la entidad, el funcionario habría sido intimidado luego de liderar diligencias clave que condujeron a la judicialización de ocho personas, entre ellas Jorman David Mora Silva, alias 'El Caleño', señalado de participar en la planeación del crimen y de reclutar

al menor de edad que ejecutó el ataque armado contra el exprecandidato presidencial.

Las autoridades aseguraron que ya se encuentran evaluando medidas de protección para el fiscal y su equipo, mientras continúa el proceso judicial que busca identificar

y capturar a todos los responsables del homicidio.

Alias 'El Caleño' no era un desconocido para la justicia, pues había sido capturado meses atrás por hurto, antes de ser vinculado a esta investigación que ha revelado la estructura criminal detrás del atentado.

Tras conocerse las amenazas, el padre de Miguel Uribe y el abogado Víctor Mosquera, representante de la familia, expresaron su rechazo y preocupación, pidiendo al Estado que garantice la seguridad de los investigadores y de las víctimas en medio del proceso.



Durante operativos de control

## Policía captura a una persona e incauta licor y productos agrícolas de contrabando en las vías de La Guajira

Las acciones operativas dejaron una persona capturada por porte ilegal de armas de fuego, además de la incautación de licor y productos agrícolas de contrabando, valuados en más de 190 millones de pesos.

Con el propósito de garantizar la seguridad en las vías, la Policía Nacional adelantó diferentes controles en los principales corredores viales del departamento de La Guajira, logrando importantes resultados contra el tráfico de armas y el contrabando.

En uno de los procedimientos, realizado en el kilómetro 61 de la vía La Paz - Distracción, las uni-

dades policiales capturaron a una persona por porte ilegal de armas de fuego. Durante el registro, le fue hallada una escopeta calibre 22 sin marca ni serial, motivo por el cual fue puesta a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar.

Así mismo, en el kilómetro 62 de la vía Riohacha - Paraguachón, los uni-

formados incautaron 48 botellas de licor que eran transportadas sin la documentación que acreditara su legal procedencia. El producto fue entregado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), seccional Maicao.

De otro lado, en la vía Distracción - Cuestecita, sector conocido como La Crítica, a la altura del kiló-

metro 36+800, los policías lograron la incautación de 1.600 cajas de ajo de procedencia china, valuadas en \$190.000.000, debido a que el conductor no contaba con la certificación fitosanitaria del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). La mercancía fue dejada a disposición de dicha entidad.

“Estos resultados refle-

jan el compromiso permanente de nuestra Policía Nacional en La Guajira con la protección de la economía legal, la seguridad de los ciudadanos y el control de las rutas viales del Departamento. Continuaremos intensificando las acciones preventivas y operativas, en articulación con las autoridades judiciales y administrativas, para contrarrestar cualquier forma de ilegalidad”, expresó el coronel Diego Edison Montaña Gómez, comandante del Departamento de Policía Guajira.

La Policía Nacional invita a la ciudadanía a denunciar cualquier actividad ilegal que atente contra la tranquilidad y seguridad en las vías, a través de la línea 123 o los cuadrantes viales.



La Policía Nacional en La Guajira, logró importantes resultados contra el tráfico de armas y el contrabando.

**DESTACADO** Según dijo el coronel Diego Edison Montaña, los resultados reflejan el compromiso permanente de la Policía Nacional en La Guajira con la protección de la economía legal.

En los departamentos de Cesar y La Guajira

## Décima Brigada del Ejército Nacional brinda seguridad durante la consulta popular del Pacto Histórico



El Ejército, la Armada y Policía implementaron un amplio dispositivo de seguridad.

En desarrollo del Plan de Campaña Ayacucho Plus, el Ejército Nacional, a través de los soldados de la Décima Brigada, de manera conjunta y coordinada con la Armada Nacional, la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la Policía Nacional, implementaron un amplio dispositivo de seguridad que permitió el desarrollo normal de la consulta popular llevada a cabo ayer domingo, 26 de octubre, en los departamentos de Cesar y La

Guajira.

Con el fin de brindar tranquilidad y confianza a los ciudadanos, se dispuso tropas en los diferentes municipios y zonas rurales donde se adelantaron las jornadas electorales, asegurando que los habitantes pudieran ejercer su derecho al voto, en un ambiente de paz y orden.

De manera articulada con las autoridades civiles y electorales, se fortalecieron los anillos de

seguridad, los puestos de control y la presencia institucional, con el propósito de prevenir cualquier alteración del orden público y normal desarrollo del proceso democrático.

La Décima Brigada reafirma su compromiso con la democracia y la seguridad del pueblo colombiano, ratificando que su misión principal es proteger a la población civil y velar por el libre ejercicio de sus derechos en todo el territorio nacional.

Durante actividades de vigilancia y control

## Capturan en flagrancia a presunto responsable de hurto de motocicletas en Riohacha

Gracias a la rápida reacción de las patrullas del Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios se logró la captura en flagrancia de un hombre identificado como Darwin Viloría Rodríguez, quien fue sorprendido en momentos en que intentaba hurtar una motocicleta en la ciudad de Riohacha.

El procedimiento se llevó a cabo durante actividades de vigilancia y control en sectores estratégicos de la capital guajira, donde los uniformados detectaron al sujeto cuando pretendía llevarse una motocicleta mediante la modalidad de halada.

Durante el operativo se

recuperó una motocicleta marca Auteco, línea Boxer, modelo 2025, la cual fue devuelta a su propietario tras la verificación de su legalidad.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, el capturado estaría presuntamente vinculado con otros hechos de hurto de motocicletas registrados en Riohacha bajo la misma modalidad. El hombre, junto con el vehículo recuperado, fue puesto a disposición de la Fiscalía URI en turno de Riohacha para su respectiva judicialización.

"Este resultado es producto del trabajo constante de nuestros policías en las calles de Riohacha,



Según investigaciones, el capturado estaría presuntamente vinculado con otros hechos de hurto de motos.

quienes con compromiso y vocación protegen la propiedad de los ciudadanos. Seguiremos fortaleciendo los controles para prevenir el hurto de motocicletas y capturar a quienes insisten en afectar la tranquilidad de los guajiros", expresó el coronel Diego Edison Montaña Gómez, comandante del Departamento de Policía Guajira.

La Policía Nacional invita a la comunidad a adoptar medidas de autoprotección, como el uso de sistemas de seguridad y parqueaderos autorizados, y a denunciar de inmediato cualquier situación sospechosa a través de la línea 123 o con las patrullas del cuadrante.

Fue puesto a disposición de la autoridad solicitante

## Arrestan en Riohacha a un hombre requerido por el delito de violencia intrafamiliar agravada

En desarrollo de las labores de patrullaje, vigilancia y control que adelanta la Policía Nacional para fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en la capital guajira, fue capturado un hombre que era requerido por las autoridades judiciales por el delito de violencia intrafamiliar agravada.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 141 con carrera 37 del barrio Nuevo Horizonte, donde los uniformados realizaban actividades de registro y solicitud de antece-



El ciudadano presentaba una orden de captura vigente emanada por el Juzgado Primero Penal.

dentos. Al verificar los datos del ciudadano a través del dispositivo PDA, se confirmó que presentaba una orden de captura vigente emanada por el Juzgado Primero Penal de Control de Garantías Ambulante Bacrim de Riohacha.

El capturado, identificado como Edwin Rafael Moreno Redondo, de 51 años de edad, fue puesto a disposición de la autoridad solicitante para continuar con el proceso judicial correspondiente.

"Este resultado refleja

nuestro compromiso con la protección de las familias guajiras y la garantía de los derechos de las víctimas. La Policía Nacional seguirá actuando con firmeza frente a cualquier manifestación de violencia que afecte la tranquilidad y el bienestar dentro del hogar", señaló el coronel Diego Edison Montaña Gómez, comandante del Departamento de Policía Guajira.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de trabajar de la mano con la comunidad para prevenir los hechos de violencia y promover la sana convivencia. Se invita a la ciudadanía a denunciar cualquier caso de agresión o maltrato a través de la línea 155, disponible las 24 horas del día.

La tragedia golpeó a una familia de Valledupar cuando Jonathan Leonardo Quiroz Páez, de 32 años, fue asesinado en horas de la noche del pasado martes 21 de octubre, apenas en su primer día como vigilante en un establecimiento comercial del barrio La Nevada.

Quiroz Páez había regresado de Bogotá el pasado sábado 18 de octubre, tras cinco años de trabajo en la capital, buscando mejores condiciones para sustentar a su hija. La soledad y los altos costos de vida lo llevaron a retomar su vida en Valledupar, donde encontró empleo gracias a un amigo, según relataron algunas fuentes.

Según las autoridades, el ataque fue perpetrado por dos sujetos en motocicleta, quienes dispararon contra varias personas presentes en el lugar. Las

Había regresado de Bogotá el pasado 18 de octubre

## Asesinan a un vigilante en su primer día de trabajo en un establecimiento comercial de Valledupar

**DESTACADO**  
Jonathan Leonardo Quiroz Páez, de 32 años, fue trasladado al Hospital Eduardo Arredondo Daza, sede La Nevada, donde los médicos confirmaron su fallecimiento.

lo tras recibir un impacto en el brazo derecho. Rápidamente fue trasladado al Hospital Eduardo Arredondo Daza, sede La Nevada, donde los médicos confirmaron su fallecimiento.

Sus familiares reclaman justicia y exigen la captura de los responsables, mientras la Policía Metropolitana de Valledupar informó que la investigación apenas se encuentra en sus etapas iniciales.



Según las autoridades, el ataque fue perpetrado por dos sujetos en motocicleta.



Las víctimas habrían impactado de frente con el vehículo

## Dos jóvenes muertos y un herido dejó el choque entre un automóvil y una motocicleta en Riohacha

Un trágico accidente de tránsito se registró la madrugada del sábado 25 de octubre en la salida de Riohacha hacia Santa Marta que dejó como saldo dos jóvenes muertos y uno más gravemente herido, según el reporte de las autoridades.

El percance vial se habría presentado en la calle 15 avenida El Progreso, con carrera 40, donde se vieron involucrados un automóvil y una motocicleta en la que se transportaban los tres jóvenes.

Según las primeras versiones, los jóvenes habrían impactado de frente con el automóvil, dejando dos de ellos muertos en el lugar de los hechos, mientras el otro fue llevado a



En el siniestro se vieron involucrados un automóvil y una motocicleta en la que se transportaban los tres jóvenes.

Clinivida donde se encuentra en estado crítico según lo informado por una fuente médica.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron a las labores

de urgencia, además, adelantaron las indagaciones necesarias para determinar cómo ocurrieron los

hechos en los que perdieron la vida estos dos jóvenes que aún no han sido identificados.

Las autoridades iniciaron las investigaciones

## Asesinan a un mototaxista en atentado sicarrial a orillas del río Ranchería en Fonseca

Un nuevo hecho de violencia sacudió al municipio de Fonseca, al sur de La Guajira, luego de que un mototaxista fuera asesinado en un atentado sicarrial ocurrido en las inmediaciones del río Ranchería, específicamente en el paraje conocido como La Huaca, sector La Raíz.

De acuerdo con versiones preliminares, dos hombres en motocicleta llegaron al sitio y, sin mediar palabra, dispararon en repetidas ocasiones contra la víctima, identificada como José Gregorio Roa Rueda, de 27 años de edad, quien se encontraba en el lugar acompañando



La víctima fue identificada como José Gregorio Roa Rueda, de 27 años de edad.

do de su pareja sentimental.

Personas que presen-

cieron el ataque auxiliaron a Roa Rueda y lo trasladaron al Hospital San

Agustín de Fonseca, pero los médicos de turno confirmaron su fallecimiento

debido a la gravedad de las heridas ocasionadas por los proyectiles.

Las autoridades iniciaron las investigaciones correspondientes para esclarecer los móviles del crimen e identificar a los responsables de este nuevo hecho violento que enluta al municipio.

**DESTACADO**

Personas que presenciaron el ataque auxiliaron a Roa Rueda y lo trasladaron al Hospital de Fonseca, pero los médicos de turno confirmaron su deceso debido a la gravedad de las heridas.

En avanzado estado de descomposición

## Encuentran sin vida al hijo del recordado locutor riohachero Víctor Diago

Las autoridades del municipio de Soledad, Atlántico, investigan las circunstancias que rodearon la muerte de Cristian Camilo Diago Coronell, de 34 años, hijo del recordado locutor riohachero Víctor Diago, quien fue hallado sin vida y en avanzado estado de descomposición dentro de su residencia, ubicada en el barrio Ciudadela Metropolitana.

El hallazgo se registró en horas de la noche del viernes 24 de octubre, en una vivienda situada

**DESTACADO**

El cadáver del joven fue hallado en horas de la noche del viernes 24 de octubre, en una vivienda situada en la calle 53C con carrera 9F de la Ciudadela Metropolitana de Soledad.

en la calle 53C con carrera 9F, luego de que un amigo de la víctima decidiera acudir al lugar al no tener noticias de Diago Coronell desde hacía varios días. Al percibir un fuerte olor proveniente del interior, dio aviso a las autoridades, quienes entraron forzando la puerta principal y encontraron el cuerpo sin vida en una de las habitaciones.

De acuerdo con testimonios de vecinos, Cristian Camilo había sido visto por última vez el pa-



Cristian Camilo había sido visto por última vez el pasado miércoles 22 de octubre.

sado miércoles 22 de octubre. Se desempeñaba como diseñador gráfico y era reconocido en su entorno por su talento, crea-

tividad y amabilidad. Las autoridades avanzan en las investigaciones para determinar las causas de su fallecimiento.